

# **PROGRAMA DE GOBIERNO**

**“Todos del Lado Correcto de la Historia”**

**- Es Por Pitalito -**

**Edgar Muñoz Torres**

**Alcalde Municipal**

**2020-2023**

**PITALITO - HUILA**

**Julio 25 de 2019**

## PRESENTACIÓN

En mi condición de ciudadano, natural del Valle de Laboyos, municipio de Pitalito-Huila, miembro del Partido Conservador y en alianza con el Partido de la ASI -Alianza Social Independiente y Partido Social de Unidad Nacional –Partido de la U- y acogiendo el sentir de la población - los sectores social, político y económico-, he presentado mi nombre a consideración de todos los Laboyanos, para ser el alcalde municipal, durante la vigencia 2020-2023, después de haber recibido los avales respectivos, que me permiten asumir tan altruista compromiso y participar decisivamente en el proceso de elecciones.

Así mismo, presento a las autoridades electorales, a mis copartidarios y a todos mis conciudadanos, hijos todos, de nacimiento o adopción, de esta próspera tierra Laboyana, el Programa de Gobierno que impulsa un **NUEVO MODELO DE DESARROLLO** para el territorio y una visión estratégica de la ciudad; que será la carta de navegación y un oportuno y eficaz mapa de ruta para direccionar el desarrollo social y económico de esta querida tierra Laboyana, de la que QUIERO SER SU ALCALDE.

Estoy seguro que el recuerdo grato y ejemplarizante de mis mayores, en comunión íntima con la Luz y la Fuerza del Todopoderoso, son los baluartes que me guiarán hacia el logro de las metas y objetivos que nos proponemos lograr con la incondicional participación de todos los ciudadanos de bien que decidan acompañarme y a los que invito a permanecer siempre atentos al devenir propio de la materialización de este sueño compartido.

Con especial agradecimiento deseo que éste, nuestro Programa de Gobierno, no sea solamente aceptado, sino también enriquecido para bien de todos, en el corto, mediano y largo plazo; pues la experiencia de vida, la buena voluntad y el amor por mi patria chica y sus gentes, me animan incondicionalmente a adelantar la mejor gestión como Alcalde Popular en el periodo 2020-2023, lo que permitirá que nuestras acciones de gobierno conlleven a superar los problemas críticos y lograr dar saltos cualitativos, para hacernos competitivos, dejando los legados necesarios, que permitan un mejor modo de vivir de quienes nos heredan, entendiendo que con su apoyo no sólo alcanzaré este ideal sino que trabajaré día a día con esfuerzo para cumplir los compromisos aquí consignados, porque soy consciente, considero y asumo la democracia como un estilo de vida, basado en el respeto a la **DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA, A SU A LIBERTAD Y LOS DERECHOS DE TODOS Y CADA UNO** de los miembros de la comunidad.

Por el logro de mis nobles aspiraciones, por el compromiso con la historia de mi pueblo y sus gentes, y por llamada necesaria de la sociedad a las transformaciones perdurables del modelo gobiernista, no solo le pido a DIOS que si es su voluntad me haga el ALCALDE DE PITALITO, si no que deje todo en sus santas manos, y de todos los

Laboyanos, que este propósito sea, como así me lo propongo, para el servicio de la persona humana, la familia y la estructura social e institucional de Pitalito. ¡Que sea lo más conveniente para todos, para la región, nuestros pueblos vecinos, sobre todo para los niños y los jóvenes que guardan la esperanza y el ejemplo de quienes hoy somos protagonistas del nuestro devenir!

Pensar en un mejor mañana es brindarle a la primera infancia de nuestro municipio las garantías y las condiciones psicoafectivas, nutricionales, de acceso salud y la educación para que crezcan en un ambiente apropiado para que desde los primeros años de vida sean seres humanos promisorios.

Consideramos que un Nuevo Modelo de Desarrollo, cuyo motor es la educación, será el camino para superar las inequidades y lograr la movilidad social; por esta razón desde el gobierno municipal, le apostaremos no solo a atender las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes, sino que también nos comprometemos a generar en ellos la cultura del emprendimiento, desde la escuela hasta su desarrollo profesional, el fortalecimiento de la familia y la ruta que conlleve a las atenciones en el curso de vida. Jóvenes educados, líderes, protagonistas del cambio es lo que este programa de gobierno Pitalito **“Todos del Lado Correcto de la Historia”** -Pactos por el Desarrollo - se propone desarrollar a lo largo de los próximos cuatro años, para que el Municipio en el 2040 sea la mejor entidad territorial del Sur de Colombia y generadora de nuevos liderazgos.

## I. MARCO JURIDICO

El marco normativo de los programas de gobierno, se fundamenta en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, que dice: “Artículo 259. Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamentará el ejercicio del voto programático”.

Posteriormente, el voto programático, fue desarrollado por la Ley 131 de 1994; que en el artículo 3 manifiesta: “ARTÍCULO 3o. Los candidatos a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, que hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva, o, en su defecto, las administraciones departamentales o municipales, ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación”

En este sentido, el Dr. EDGAR MUÑOZ TORRES, bajo los lineamientos establecidos por el DNP en el documento “Orientaciones para la Construcción de Programas de Gobierno”, somete a consideración de la ciudadanía del Municipio de Pitalito, el programa de Gobierno: “ Pitalito **“Todos del Lado Correcto de la Historia”** -Pactos por el Desarrollo -”

### 1. INFORMACION GENERAL.

NOMBRE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO:	
NOMBRE DEL CANDIDATO:	<b>EDGAR MUÑOZ TORRES</b>
IDENTIFICACION:	CC 7.694.412
CARGO AL QUE ASPIRA:	ALCALDE
ENTIDAD TERRITORIAL:	MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA
PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO QUE LO AVALA:	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO EN COAVAL CON EL PARTIDO DE LA ASI Y LA U 

## 2. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE PITALITO.

Fue fundado el 13 de Junio de 1818 y le corresponde el CODIGO DANE 41551.

Pitalito es un municipio colombiano ubicado al sur del Departamento del Huila, sobre el valle del río Grande la Magdalena, en el vértice de las cordilleras central y oriental, entre los 1.000 a 1.800 metros sobre el nivel del mar y a 188 km de la capital Neiva y a 480 kilómetros de Bogotá DC; se localiza en: 1° 52' latitud norte, 76° 02' longitud oeste de Greenwich; con los siguientes límites: norte con Timaná, Elías y Saladoblanco; occidente con Isnos y San Agustín; sur con Palestina y Santa Rosa Cauca; oriente con Acevedo. La temperatura promedio y con extensión de 653 km<sup>2</sup> (Fuente TerriData, con datos del IGAC del año 2017); gozamos de un agradable clima templado con una temperatura entre los 18°C y 21°C.

Se le conoce como “El Valle de Laboyos”; es el segundo municipio más poblado del departamento del Huila con 135.711 habitantes (proyección DANE 2019) y una densidad de 207.83 habitantes por kilómetro cuadrado. El 49.6% de la población son hombres y el 50.4% son mujeres. 80.155 personas habitan en la zona urbana y 55.556 en la zona rural. Según datos del Ministerio del Interior a 2017, en el municipio de Pitalito se acentúan 744 personas de origen étnico en los cabildos indígenas de Rumiayaco, Intiyacta y el Rosal, ubicados en los corregimientos de Criollo, Chillurco y Bruselas respectivamente.

De acuerdo a la pirámide poblacional del DANE, la población del municipio de Pitalito es relativamente joven, con edad menor a 30 años y entre hombres y mujeres tenemos el 56.92% de la población. La población infante, adolescente y joven que dadas sus necesidades de identidad adoptan comportamientos de pares, en la mayoría de las ocasiones inadecuados frente a su seguridad, salud mental y física, que requiere estrategias y programas de adecuada utilización de tiempo libre, recreación y deporte acorde a sus necesidades y expectativas.

En las actividades económicas, la más sobresaliente corresponde a la actividad de servicios sociales y personales, con el 27,68%; la construcción con el 19.51%; en un tercer grupo se encuentran: la agricultura, ganadería; el transporte y las comunicaciones; y el comercio y los restaurantes con el 14% aproximadamente.

Los cultivos permanentes tenemos: café con el 59,69%; seguido del plátano la granadilla y otros. Sus tierras son muy fértiles y se cultivan muchas frutas. El municipio de Pitalito, cuenta con 13.705 fincas cafeteras, que abarcan 20.000 hectáreas de café, es decir un promedio de 1.46 hectáreas de café por finca cafetera, que representan una densidad muy baja. De estas fincas cafeteras son propietarias 10.800 familias. Las variedades más sembradas son: castilla, Variedad Colombia, tambo, Tabi, y caturra.

Las inundaciones, los incendios forestales y los movimientos en masa, han sido los eventos desastre más significativos durante el periodo 2010 – 2017. El 76.90% de los recursos destinados a emergencias, han sido destinados al manejo del desastre como tal, y el resto a la reducción del riesgo, conocimiento del mismo y fortalecimiento institucional.

De acuerdo a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el municipio de Pitalito y para el año 2016 se tienen las siguientes coberturas: acueducto 95.53% y alcantarillado 64.26%.

El MINTIC, para el año 2018, nos indica el porcentaje de hogares con tecnología de banda ancha es del 9.15%, existiendo una gran brecha.

En los resultados de las pruebas SABER 11 MATEMATICAS (Fuente ICFES 2017), para el área de matemáticas (sobre 100 puntos) el municipio de Pitalito, ocupó el 6 puesto con el 50.68% detrás de los municipios de Neiva (53.19%), Altamira (52.27%), Palermo (52.05), Elías (51.49% y Rivera (50.98%). En LECTURA CRITICA, ocupó el cuarto puesto con el 53.57% y detrás de los municipios de Neiva (55.58%); Altamira (54.70%) y Elías (53.78%).

Pitalito es uno de los municipios del país con cobertura universal en salud (94.194 usuarios en el régimen subsidiado), aunque es necesario garantizar el acceso real a los servicios con oportunidad y calidad.

De igual manera los eventos en salud mental, como son abuso sexual, violencia intrafamiliar en todas sus formas, ideación, intento y suicidio, maltrato infantil en todas sus formas y consumo de sustancias psicoactivas, además del trato e intervención en los enfermos mentales, el embarazo en adolescentes, aborto provocado, cáncer de cuello uterino, ETS, el bullying entre otros se constituyen en situaciones urgentes a prevenir e intervenir en salud pública.

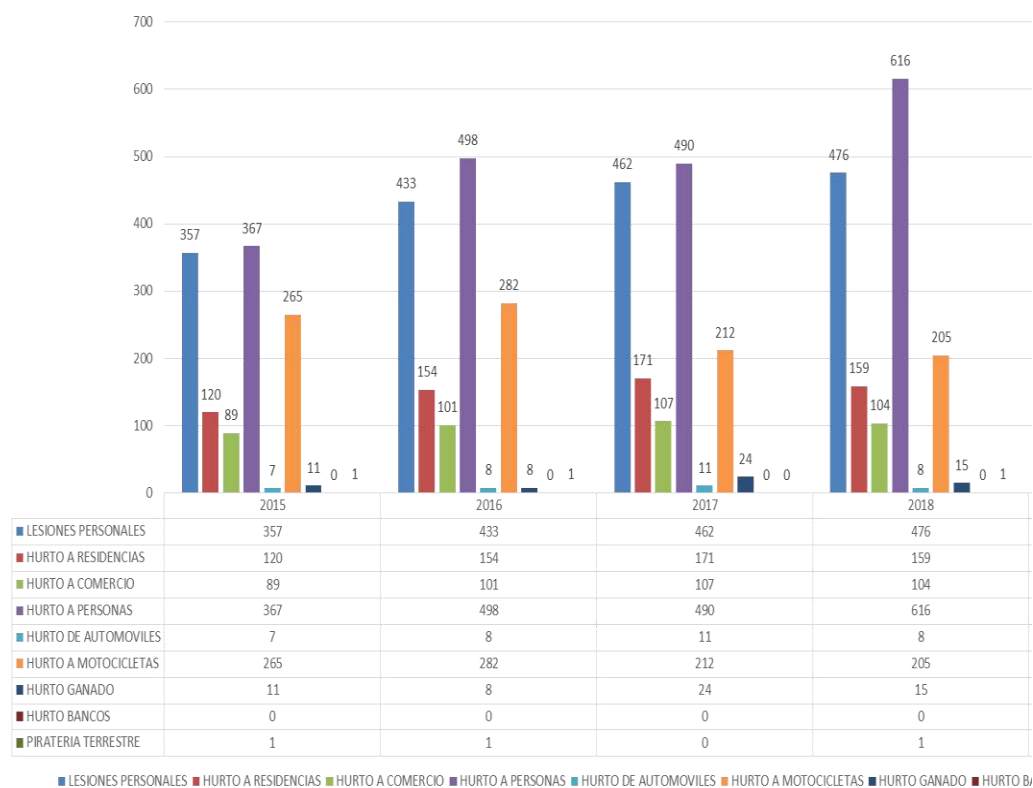
Para la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas, en el año 2017, se han presentado 122 desplazamientos, y se acumulan un total de 33.121 registros de personas desplazadas recibidas, con lo cual se mantiene la condición de que el municipio de Pitalito se caracteriza también por ser un municipio receptor.

De acuerdo a la información del Ministerio de Defensa Nacional y el DANE, para el año 2017; teníamos una tasa de 18.36 homicidios por cada 100.000 habitantes; por debajo del nivel nacional de 24.8. En cuanto a los HURTOS, se reportan 562 por cada 100 mil habitantes, lo que nos ubica por encima del promedio departamental y muy cercano al promedio nacional que es de 567. En casos de violencia intrafamiliar se tiene una tasa de 166.8 casos por cada 100 mil habitantes; lo que nos ubica un poco por debajo del promedio nacional.

Actualmente el municipio de Pitalito, cuenta con 158 unidades policiales, entre oficiales y sub-oficiales; que se reparten en 3 turnos. Hay que tener en cuenta que varias de las unidades salen a vacaciones, otros cuentan con permiso especiales y unos pocos presentan incapacidad por enfermedades. En equipos se tiene 23 motos, 6 patrullas; 1 CAI móvil, una central de monitoreo con 40 cámaras de CCTV y una estación de policía demasiado antigua.

En el Consejo de Seguridad, se ha analizado como principales causas asociadas al delito: el desempleo, la pobreza, la cultura del dinero fácil, el consumo de sustancias psicoactivas y la descomposición de la familia, los principios y valores. Existe entonces una serie de fenómenos que se repiten a lo largo del diagnóstico, y otros que también se pueden entrelazar bien sea en la medida de que pueden ser factores detonantes de los flagelos como tal o bien sea que lleguen a ser una consecuencia del mismo descuido en el control de estos y asociados con: microtráfico y extorsión; accidentes de tránsito; conflictividad social (Intolerancia, Lesiones Personales); venta y consumo desmedido de sustancias psicoactivas; hurto y pérdida de legitimidad de las instituciones del Estado, como se muestra en la FIGURA No. 01 DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN PITALITO.

**FIGURA No. 01: DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN PITALITO**



El crecimiento de los índices de accidentalidad en el municipio con especial mención a los homicidios y la cantidad de involucrados bajo efectos de sustancias psicoactivas. Aumento en los indicadores de hurto en todas sus modalidades, con especial afectación a comerciantes y finqueros. Progresión de la Conflictividad social en el municipio a raíz del aumento en las tasas de violencia de género, riñas callejeras, intolerancia y las consecuentes lesiones personales.

La ausencia de control de vehículos de cualquier cilindraje y tipo, son una amenaza constante para la comunidad y la seguridad.

Si bien es cierto que el hurto es ampliamente reconocido a nivel nacional como uno de mayormente acentuados a lo largo y ancho del país, en este Municipio se ha presentado un incremento sustancial comparado con años anteriores, la llegada de actores foráneos y la falta de oportunidades laborales son factores de convivencia. Casos denunciados como abigeatos, “raponeos” entre otras modalidades de hurto. Además, muchos de estos criminales usualmente una vez cometido el delito abandonan la jurisdicción del municipio, dificultando la ágil investigación de los hechos

Desde otro enfoque, las constantes riñas callejeras, el incremento de denuncias de violencia intrafamiliar, violencia de género y la percepción de la comunidad en general sobre las situaciones que alteran el orden público en materia de conflictividad social que se han venido presentando, cuya responsabilidad puede recaer tanto en los actores foráneos, como los miembros de la comunidad local.

Este fenómeno, implica un reto para la administración municipal a la hora de ser ejemplo de compromiso institucional en cuanto a la prestación de la atención requerida para mitigar y combatir dicho fenómeno, lo que por ende ha convertido a la conflictividad social en uno de los principales flagelos priorizados en el presente Plan.

La recuperación de la confianza en la institucionalidad por parte de la comunidad, es de vital importancia para contrarrestar muchos de los principales flagelos de seguridad y convivencia municipales, la falta de denuncias efectivas y la poca confianza que generan actualmente las instituciones del Estado y la Fuerza Pública, dificultan la labor tanto administrativa como la investigativa, para el efectivo control y pronta solución a los problemas de la comunidad.

## **2.1 POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES**

Considerado como el mayor productor de café de Colombia, siendo epicentro de producción el corregimiento de Bruselas; en varias ocasiones ha sido premiado con la “Taza de la Excelencia”. También es conocido como tierra de caballistas, artesanos, artistas, deportistas, quienes se han destacado a nivel nacional e internacional. Estrella vial del Surcolombiano. Reconocidos por ser Tierra de la Chiva, y su denominación de



origen, festivales de música, gastronómicos y la Feria Artesanal con 52 ediciones y La Feria Equina (con 62 exposiciones, 26 ferias Grado “A” y 6 Copas Sur Colombianas), ocupan un lugar privilegiado en nuestra historia. Recientemente se destaca el Festival de Orquídeas; con más 18 exposiciones, que hoy marcan un rumbo de progreso para rendirle un tributo a la flor de la patria. **“El que llega a Pitalito se queda y el que se va vuelve”** nos indica muchas de las bondades de nuestra tierra y resalta la calidad de seres humanos que somos.

Nuestro territorio es montañoso, con sectores planos como los valles de los ríos Guachicos, Guarapas y Magdalena, rodeado de abundante riqueza natural, al occidente el Parque nacional Puracé, al oriente los Parques Nacionales Churumbelos, Auka Wasi y Cueva de los Guácharos, Serranía de Peñas Blancas; y al sur la selva del Macizo Colombiano.

Desde Pitalito se puede acceder a los Parques Arqueológicos de San Agustín, Alto de Los Ídolos y Alto de Las Piedras; Parques Nacionales Naturales de Cueva de Los Guacharos y Puracé, La Laguna de La Magdalena y otras maravillas naturales y culturales como la tradición artesana y cafetera que son atractivos, que nos permiten perfilar un buen producto turístico.

El valle de Laboyos hace parte del Cinturón Andino, declarado por la UNESCO en 1972 como Reserva de Biosfera. Estudios realizados por entidades de investigación de la Biodiversidad, demuestran la existencia en este territorio de especies de Flora y Fauna, muchas de ellas incluidas en las lositas de UICN, en peligro y en vía de extinción, como por ejemplo: el Roble Negro, La orquídea, La Guadua, el Oso andino, la danta de Paramo, el Atlapetes Olivaceo; el Pato Colorado y la Reinita Naranja, entre otras.

Las vías de comunicación hacia las capitales de los departamentos vecinos; como Popayán, Mocoa, Florencia, Neiva, totalmente pavimentadas y distancias muy cortas; que se suman a una infraestructura de conectividad aérea en pleno funcionamiento con el Aeropuerto “Contador”, que cuenta hoy con el “Plan Maestro de Modernización”; nos posicionan como una ciudad de mucha importancia a nivel regional y que brinda oportunidades para avanzar en procesos de desarrollo comercial, empresarial, turístico y social; de gran magnitud.

Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Pitalito” que presta servicios de salud, cada día con mejor tecnología, está asegurando su sostenibilidad y permanencia en el tiempo; y lo están convirtiendo en modelo y referente a nivel nacional por la prestación de servicios de salud complementarios, en la actualidad buscando la acreditación como Hospital Universitario; hacen que hoy sea un gran referente para nuestro municipio.

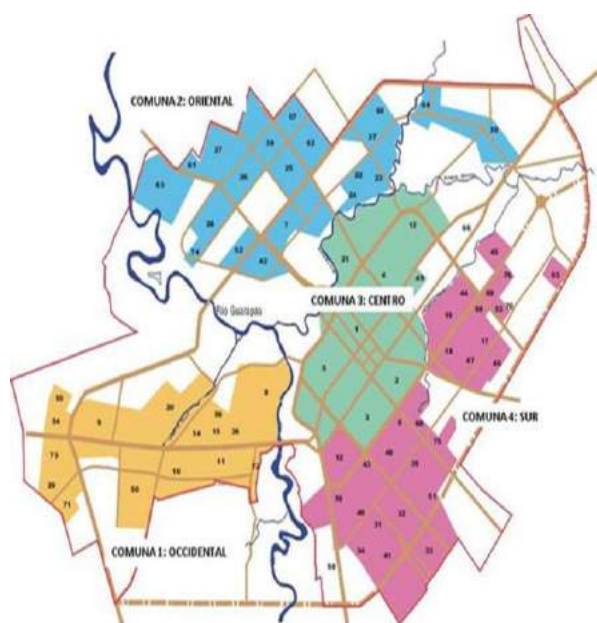
La presencia del SENA a través del CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO, que tiene una oferta de formación profesional integral, fomentando la cultura del emprendimiento y la innovación, y desarrollo tecnológico; dan respuesta a las necesidades de la ciudadanía Laboyana y contribuyen de manera eficaz a la visión de **CIUDAD REGION**.

La Escuela Nacional del Café, con modernos laboratorios para el estudio del café cuenta con equipos de alta tecnología para el análisis físico, el trillado, el tostado, un ambiente de empaque y almacenado del producto, así como una serie de ambientes de formación; que buscan generar una caficultura joven, dinámica y productiva. Hace especial énfasis en la dinamización de la catación y el barismo como actividades innovadoras para los empresarios cafeteros. En la escuela avanzan las investigaciones sobre cafés especiales y se trabaja con las diferentes parcelas de café del sur del Huila. De igual forma, en el aprovechamiento empresarial de los subproductos (musílogo, cereza, madera), en el programa Escuela-Café implementada en colegios de la zona y con los estudios de Cenicafé. En conjunto, todo se dirige al desarrollo de la caficultura, en una estrategia que además contribuye al relevo generacional enfocado en la educación.

## 2.2 SITUACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Mediante acuerdo municipal 015/01 Pitalito se descentralizó administrativamente, en cuatro (4) comunas y ocho (8) corregimientos; como se muestra en la FIGURA No. 02 COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PITALITO”.

**FIGURA No. 02: COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PITALITO**



### COMUNAS

1. Noroccidental: 32 barrios. I.E.:Normal Superior, Humberto Muñoz Ordoñez y el colegio Nacional. La Plaza de mercado y la Villa Olímpica, planta de sacrificio.
2. Nororiental: 27 Barrios. I.E Liceo Andaki, El Colegio Laboyos, El San Juan Bosco y La Universidad Sur colombiana.
3. Centro. 10 Barrios Sector comercial, La Alcaldía Municipal, El Hospital Dptal., El Palacio de Justicia, Bomberos, El Colegio la Presentación y el centro cultural Héctor Polanía.
4. Barrios Unidos del Sur: 20 Barrios, Coliseo, Centro Artesanal, zona rosa, Institución Educativa Montessori.

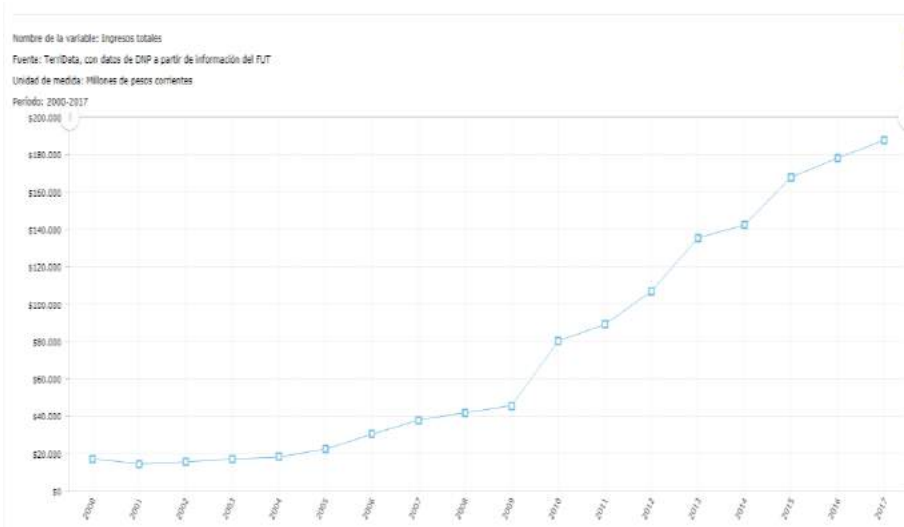
## CORREGIMIENTOS



1. BRUSELAS: 32 Veredas.
2. LA LAGUNA: 13 Veredas.
3. CRIOLLO: 20 Veredas.
4. GUACACAYO: 7 Veredas.
5. REGUEROS: 18 Veredas.
6. CHARGUAYACO: 16 Veredas.
7. CHILLURCO: 20 Veredas.
8. PALMARITO: 10 Veredas

A partir del año 2010 el municipio de Pitalito, ha recibido un incremento significativo en sus ingresos totales, a pasar de \$80.736 millones a \$187.893 millones en el año 2017 (información del FUT). Durante el mismo periodo, los ingresos corrientes pasaron de \$16.295 millones a \$30.657 millones. El 77.32% de sus ingresos dependen de las transferencias de la nación y de las regalías. Para el año 2017 nivel nacional ocupó el puesto 241 en el ranking de desempeño fiscal; cuarto a nivel departamental. Lo anterior se muestra en FIGURA No. 03. INCREMENTO DE LOS INGRESOS TOTALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO.

**FIGURA No. 03. INCREMENTO DE LOS INGRESOS TOTALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO**



### 3. VISION COMPARTIDA DE PITALITO, COMO NUESTRA CIUDAD REGION.

**PACTO POR EL DESARROLLO**, representa el compromiso de los ciudadanos Laboyanos, respecto a la construcción colectiva del desarrollo esperado y se concreta en el presente documento que contiene las propuestas, elaboradas a partir de las expectativas de los sectores locales que comparten tesis y planteamientos comunes frente a la visión de futuro, la forma como se aprovecharán los potenciales y recursos, y los proyectos estratégicos que emprenderá para garantizar la prestación de los servicios públicos y el mejoramiento de las condiciones de bienestar y desarrollo de la población de Pitalito. De acuerdo con lo anterior, corresponde a la construcción de un **PACTO COLECTIVO** que se asume con la ciudadanía y como tal, debe ser participativo, responsable, difundido, conocido y cumplido por las partes.

Los **TALLERES PEDAGOGICOS**, fueron encaminados a identificar las problemáticas ciudadanas relacionadas con las competencias misionales o sectoriales del municipio de Pitalito, en cuanto la provisión de bienes y servicios, en la cual se toma como referencia principal lo establecido en la Ley 715 de 2001.

Los ciudadanos de los ocho (8) corregimientos y cuatro (4) comunas de nuestro Valle de Laboyos, se expresaron libremente sobre los sectores de: Educación, Salud, Bienestar, Cultura, Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre, Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico, otros servicios públicos domiciliarios, Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente, Prevención y Atención de Desastres, Infraestructura de Transporte, Transito, Vivienda, Equipamiento Municipal, Desarrollo Rural, Empleo y Desarrollo Económico, Turismo, Justicia, Seguridad y Convivencia, Participación Comunitaria y Fortalecimiento Institucional.

FOTOGRAFIA 1: PARTICIPACION DE LOS PACTOS POR EL DESARROLLO





Una pregunta sencilla: “CUALES SON LAS NECESIDADES PRIORITARIAS EN TU COMUNIDAD”, ha sido la forma de evaluar las necesidades de las comunidades, donde de una manera libre y espontánea los residentes y asistentes, en cada corregimiento y comuna, han manifestado desde su visión personal, sobre cuáles son las principales afectaciones en su comunidad, para a si mismo plantear desde la administración del municipio de Pitalito, la manera de satisfacerlas. La visión expresada por la comunidad es la misma que compartimos de nuestro municipio. La pregunta se realizó como se muestra en la FIGURA No. 5 FORMULARIO UTILIZADO EN LOS TALLERES.

FIGURA No. 5: FORMULARIO UTILIZADO EN LOS TALLERES

#EsPorPitalito

EDGAR Muñoz

✦ Nombre: \_\_\_\_\_  
 ✦ Apellidos: \_\_\_\_\_  
 ✦ Teléfono: \_\_\_\_\_

✦ Barrio: \_\_\_\_\_  
 ✦ Comuna: \_\_\_\_\_  
 ✦ E-mail: \_\_\_\_\_

¿Cuáles son las necesidades prioritarias en tu comunidad?

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

@edgarmuñoz2020      www.edgarmuñoz.com      "Muchas gracias, tu aporte es valioso"

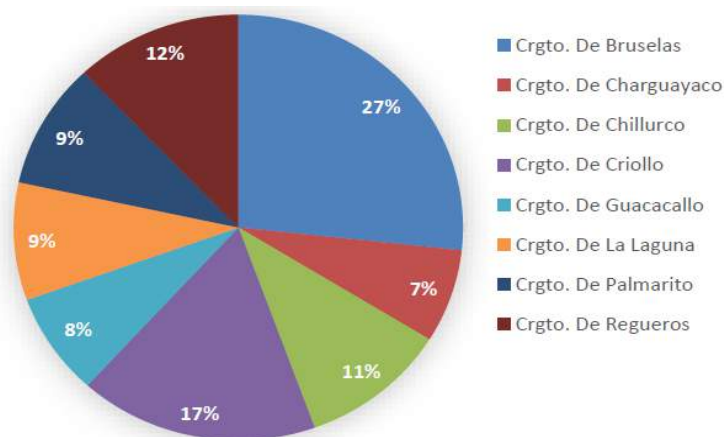
La estadística general de participación en los ocho (8) PACTOS POR EL DESARROLLO, realizados en el sector rural del municipio de Pitalito, con una participación de total 4.503 Laboyanos y laboyanas, nos muestran el interés de la comunidad para que conozcamos las preocupaciones de cada comunidad rural.

FIGURA No. 6: ESTADISTICA GENERAL DE PARTICIPACION EN LOS PACTOS POR EL DESARROLLO SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO

Estadística general participación Pacto por el Desarrollo sector rural	
Etiquetas de fila	Suma de PARTICIPANTES
Crgto. De Bruselas	1203
Crgto. De Charguayaco	320
Crgto. De Chillurco	480
Crgto. De Criollo	776
Crgto. De Guacacallo	350
Crgto. De La Laguna	402
Crgto. De Palmarito	430
Crgto. De Regueros	542
<b>Total general</b>	<b>4503</b>

El corregimiento con mayor presencia en los Pactos por el Desarrollo, fue Bruselas con 27%; seguido del corregimiento de Criollo con el 17%; posteriormente Regueros y Chillurco; tal como se muestra en la Figura 6 y 7.

FIGURA No. 7: DISTRIBUCION DE LA PARTICIPACION POR CORREGIMIENTO EN LOS PACTOS POR EL DESARROLLO



En el sector urbano y que corresponde a las cuatro comunas la participación de la ciudadanía fue de 3.416 Laboyanos y Laboyanas; como se muestra en la Figura No. 8

FIGURA No. 8 ESTADISTICA GENERAL DE PARTICIPACION EN LOS PACTOS POR EL DESARROLLO SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE PITALITO

Estadística general participación Pacto por el Desarrollo sector urbano	
Etiquetas de fila	Suma de PARTICIPANTES
Comuna 1 Calamo	1142
Comuna 1 Lara Bonilla	520
Comuna 2	632
Comuna 3	530
Comuna 4	592
<b>Total general</b>	<b>3416</b>

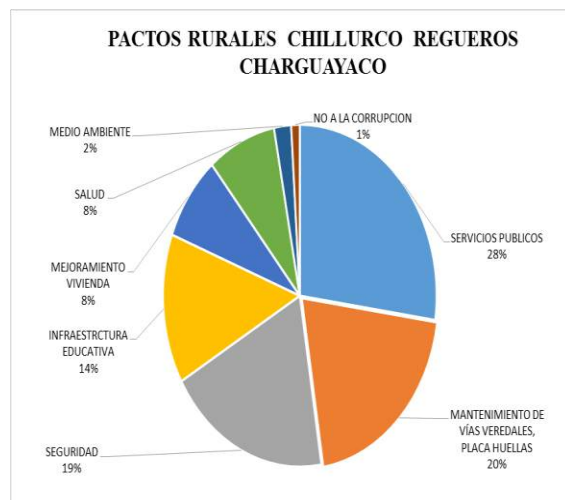
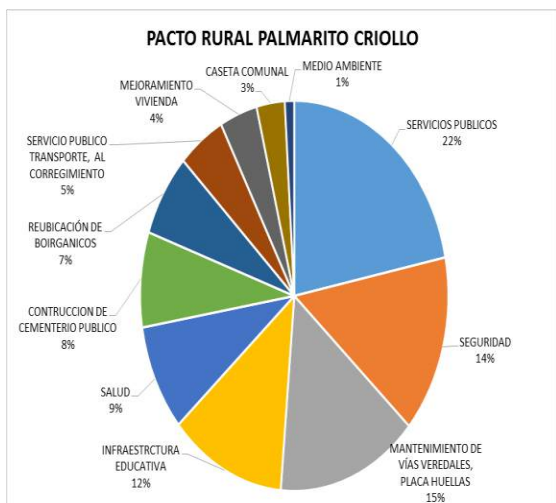
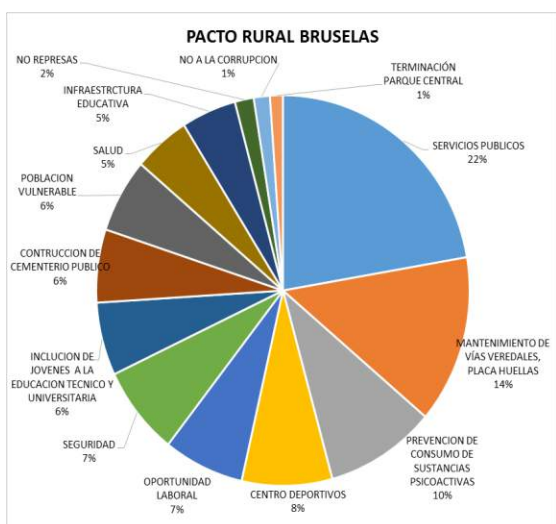
Como resultado de la expresión de la comunidad Laboyana en los diferentes pactos rurales se identificaron las siguientes necesidades sectoriales, en su orden:

1. SERVICIOS PUBLICOS: Como una necesidad que fue expresada por el 22% (mínimo) de la población rural.

2. VIAS: para los corregimientos de Bruselas, Chillurco, Regueros y Charguayaco; representan la segunda prioridad en sus necesidades. Para los corregimientos de la Laguna y Guacacallo, ocupan en tercer lugar en sus necesidades a satisfacer.

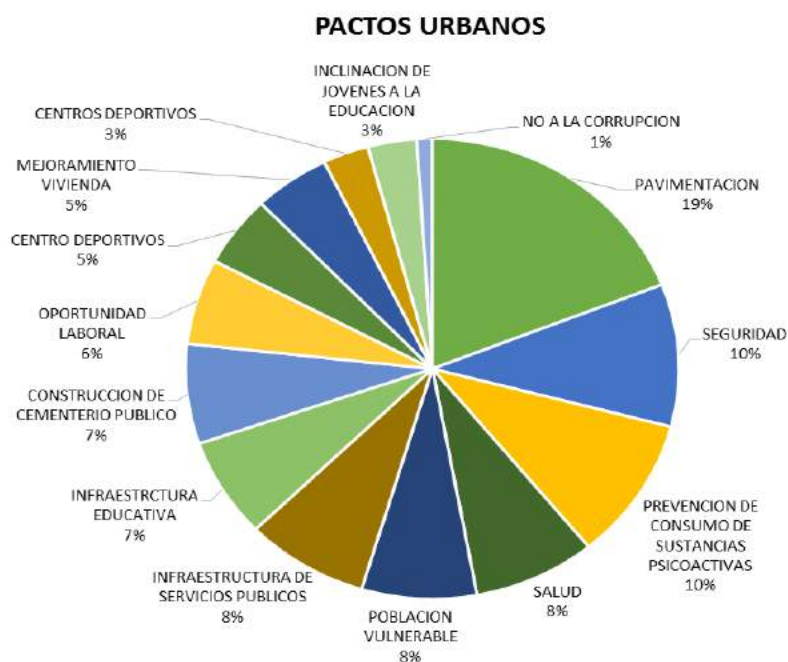
3. SEGURIDAD: Ocupan un segundo lugar para los corregimientos de la Laguna, Guacacallo, Palmarito, Criollo y un tercer lugar para los corregimientos de Chillurco, Regueros y Charguayaco.

4. LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: se ubica como una cuarta necesidad en los corregimientos de la Laguna, Guacacallo, Palmarito y Criollo, Chillurco Regueros y Charguayaco. En el corregimiento de Bruselas aflora una nueva problemática relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas.



Lo expresado por la comunidad que reside en el sector rural es muy diferente a lo expresado por la comunidad urbana del municipio de Pitalito. La necesidad de tener vías pavimentadas, ocupan el 19% del querer de los ciudadanos; problemas relacionados con la seguridad ocupan el 10%; la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, problemas en la salud y la atención de la población vulnerable, llaman la atención de las necesidades para ser atendidas de manera urgente, como se muestra en la figura 9.

FIGURA NO: 9. RESULTADO DE LOS PACTOS URBANOS



Un total de 7.919, habitantes del municipio de Pitalito, hicieron parte de la convocatoria a la ciudadanía, para construir la idea que movilice a los diferentes actores, fuerzas vivas del municipio de Pitalito, hacia una nueva imagen de futuro, deseable y posible basada en principios, ideales y valores compartidos por todas y todos.

Las necesidades priorizadas por cada comunidad en el territorio del municipio de Pitalito, han servido como base para formular e implementar decisiones estratégicas para la armonía y equilibrio del desarrollo integral, y así buscar transformaciones significativas, sostenibles y sustentables, fortaleciendo en todo caso la participación ciudadana.



## 4. COMPONENTES ESTRATEGICOS

Se desarrollan cinco (5) componentes estratégicos, bajo la mirada metodológica de la planeación estratégica, con ejercicios DOFA, y un equipo de profesionales de diferentes disciplinas que lograron entender la mirada futurista del desarrollo para Pitalito. Se logra transmitir entre todos la cultura, las tradiciones, el posicionamiento estratégico y los valores, articular los intereses generales de la población y de los sectores y representarlos ante las diferentes instancias del estado, y proponer gobernar de acuerdo con un mínimo de valores y principios, que deberán ser siempre los escenarios orientadores hacia el dialogo con la comunidad, para que el programa de Gobierno aquí propuesto, cumpla con su objetivo, para el beneficio de la región y sus habitantes.

Las plataformas propuestas de **Educación, Seguridad y Convivencia, Infraestructura, Transparencia y Sostenibilidad Ambiental**, serán las estrategias transversales, que darán relevancia a todas las acciones del Programa de Gobierno; que visibilizara los principios y valores, nuestra vocación de territorio, nuestro posicionamiento de ciudad región y como ciudadanos porque **“el que llega a Pitalito se queda y el que se va, vuelve”**.

### 4.1 VALORES Y PRINCIPIOS COMPARTIDOS POR LOS CIUDADANOS.

**EL RESPETO A TODA FORMA DE VIDA:** La vida es el valor supremo, nadie es dueño de la vida de otro ser humano ni tiene derecho a tomarla, la defensa a la vida, los derechos de todas las poblaciones y el desarrollo humano, es el deber ser de la administración Publica de nuestro territorio.

**LA SOLIDARIDAD:** Si trabajamos en comunidad por los propósitos comunes que nos unen como sociedad, podemos lograr los cambios estructurales que necesitamos para alcanzar un desarrollo equitativo, con inclusión y oportunidades para todos.

**IGUALDAD Y RESPETO EN LA PARTICIPACIÓN DE GÉNERO, PLURALISMO Y TOLERANCIA:** La Inclusión social y el respeto a las diferencias; la promoción de nuevos liderazgos, el relevo generacional y la equidad de género son los elementos para reconstruir el tejido social.

**LA DEFENSA DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO:** Es un compromiso sagrado cumplir con la Constitución y la ley y orientar a su alrededor el actuar de la Administración y sus funcionarios, es una responsabilidad político-visionaria que busca garantizar los derechos de las comunidades en el fundamento de la participación activa de las personas y los grupos sociales, la protección de los derechos y la superación de las inequidades.

**LA PARTICIPACIÓN:** Se garantizará el goce efectivo del derecho a la participación, de tal forma que se convocará y se vinculará a los actores y a las organizaciones representativos del desarrollo de la municipalidad.

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:** Se posibilitará un modelo de desarrollo en el Municipio en armonía con el medio natural, donde éste considere las estrategias, programas y proyectos con criterios que permitan estimar los costos y beneficios ambientales.

**CONTINUIDAD:** Con el fin de asegurar la sucesión lógica y la real ejecución de los programas y proyectos en desarrollo incluidos en la política pública municipal se propenderá por aquellos que tengan cabal culminación, favorables para el Modelo de desarrollo a ejecutar. La intención de este gobierno será que la continuidad no se pierda para que el Municipio, pueda conservar sus expectativas de desarrollo creíbles respecto a los proyectos en ejecución.

**CONSISTENCIA:** Se asegurará la estabilidad financiera del municipio en relación con el modelo de desarrollo propuesto en el período 2020-2023 de tal forma que no afecte las proyecciones de ingresos y de financiación en los cuatro años.

**ESFUERZO COMPARTIDO O MUTUO:** Somos conscientes que el modelo de desarrollo para el Municipio prevé acciones complejas que hacen necesario el resultado de una política de cooperación y de esfuerzo mutuo, que permita unas relaciones basadas en objetivos comunes para resolver los problemas y crear nuevas perspectivas de desarrollo, de ahí que debemos esforzarnos por alcanzar estos propósitos de cambio generacional.

**EXCELENCIA:** Estamos orientados a dar lo mejor de cada uno en cada una de nuestras actuaciones, la búsqueda de la excelencia y el desarrollo humano es un compromiso. Por convicción creemos que como individuos tenemos la capacidad para generar el cambio que queremos como sociedad. Es cuestión de trabajar en equipo.

**AMOR Y GRATITUD:** Como hijo grato de esta tierra queremos lo mejor para ella y su gente. Nuestros pensamientos y acciones están orientados por el firme propósito de legar a las futuras generaciones de Laboyanos y Laboyanas un mejor territorio, Prospero, respetuoso del medio ambiente y en Paz.

**LA HONESTIDAD:** La honradez, la decencia, rectitud e integridad son las máximas en las que orientamos nuestro pensar y actuar. Lo público como elemento sagrado, respetando por sobre todas las cosas la dignidad humana y la naturaleza.

**EL RESPETO:** Respeto por la diferencia, por los ideales, percepciones, concepciones e idearios de vida de todas las personas sin importar su condición sexual, físico y religioso.

LA DIGNIDAD: Es la condición de libertad del ser humano, a crecer, a desarrollarse en comunidad con prácticas sociales que le permitan al individuo una actitud de empoderamiento frente a la vida y a sus ideas.

LA LABORIOSIDAD: Implica desarrollar las tareas con esmero atendiendo los detalles y tratando de conseguir el mejor resultado posible.

EMPATIA: Nos sentimos orgullosos de ser hijos de esta hermosa tierra, compartimos los mismos sueños, anhelos que nos permitan forjar lasos de fraternidad, unidades irrompibles con la ciudadanía y pensar en la construcción participativa de la hoja de ruta que recorreremos de su mano.

#### **4.2 VOCACION Y REALIDAD DE NUESTRO TERRITORIO.**

Como fundamento de nuestro proyecto político visionario para el territorio, propendemos por el establecimiento de un NUEVO MODELO DE DESARROLLO que busca mejorar las condiciones de convivencia y desarrollo para la población de Pitalito-Huila, garantizar el acceso a la salud y a la educación, y brindar seguridad y sustentabilidad ambiental en el contexto territorial, donde la persona humana y la familia surjan como aspectos dinamizadores. El objetivo del modelo de desarrollo propuesto será el de mejorar la calidad de vida en todas sus dimensiones desde su responsabilidad territorial que le compete.

Lograr el desarrollo del territorio el cual han sido víctima de la inequidad y la corrupción generadoras de las brechas sociales, es el propósito fundamental que direccionara el proceder de la administración municipal en el próximo cuatrienio, por lo cual pensamos en un proyecto incluyente de integración territorial con el enfoque de ciudad región como componente del buen vecino en el sur del Huila.

Pensamos que un Nuevo Modelo de Desarrollo será promover la concertación para establecer los lasos de cooperación entre los nueve (9) municipios de la región sur, con la activa participación de las organizaciones público-privadas y las comunidades, con el propósito de complementar y generar capacidades para suplir conjunta y solidariamente las necesidades y requerimientos del desarrollo regional.

La paz será una oportunidad para transformar positivamente las relaciones desde y para la familia, direccionaremos de manera adecuada y desde la educación y cultura; una manera distinta de atender las demandas de nuestra ciudadanía, que faciliten el goce efectivo de los derechos y garantías, que solo se podrán construir y sostener con la visión compartida de nuestro municipio.

Promoveremos desde la alcaldía por un desarrollo económico y social basado en el respeto al equilibrio natural y los derechos y la voluntad ciudadana.

Durante nuestra administración promoveremos el desarrollo efectivo de la descentralización administrativa con la concepción de unidades administrativas que orienten la administración de los servicios a cargo de la alcaldía para una prestación más eficaz y efectiva que responda a las necesidades reales de las comunidades de cada sector.

Para desarrollar el potencial de nuestro territorio pensamos en una integración armónica y sinérgica con los municipios vecinos y la región del Piedemonte Andino Amazónico. Reconocer dialogando, la diversidad étnica y sociocultural, mediante los aportes que logran para la construcción de Ciudad-Región.

Pitalito esta visionado como estrella vial y polo de desarrollo del Sur Colombiano, conectado estratégicamente con los departamentos del Putumayo, Caquetá y Cauca, comunicado al norte con los municipios de Timaná, Elías y Saladoblanco, al sur con Palestina, al oriente con Acevedo y al occidente con San Agustín e Isnos.

Tenemos vocación de capital regional, por lo que nos proponemos tejer alianzas estratégicas de coordinación y articulación para la consolidación de las relaciones institucionales, comerciales y sociales que promuevan la competitividad y desarrollo

En nuestro gobierno nos proponemos generar las condiciones de conectividad, de componente empresarial y tecnológico para que de una forma autosostenible y sustentable se desarrolle una cadena de producción y mercadeo armónica, que permita el desarrollo de un clúster turístico regional.

Las actividades comerciales y de transportes, y las interrelaciones de los subsectores agrícola y pecuario, hacen del municipio de Pitalito un centro de intercambio de servicios, mercadeo, abastecimiento y actividades financieras. Que nos permiten proyectarlo como una central regional de negocios específicamente en el mercado del café apoyados en el reconocimiento internacional como el primer productor de café especial.

La planificación territorial inteligente e infraestructura urbanística y vial concebida para el desarrollo competitivo de una ciudad en constante crecimiento será nuestra prioridad

### **4.3 PITALITO MODELO EN EDUCACIÓN.**

Coincide con uno de los momentos más cruciales de nuestra historia nacional, el tiempo que llamamos de intercesión, la difícil travesía por conseguir una paz verdadera por fuera de las divergencias, posiciones políticas radicales y los señalamientos adversos. A pesar de estas difíciles circunstancias, se mantiene la confianza y la esperanza en la prevalencia de la sensatez y el ferviente deseo de recuperar para los colombianos un nuevo orden de convivencia en el que definitivamente hayamos renunciado a la guerra, a los dardos venenosos contra la esperanza de la paz y en el que tengan cabida el respeto

por los derechos humanos, la diferencia, la convivencia pacífica, la democracia y la justicia social.

Ante este circunstancial e irrefutable horizonte colombiano, se circunscriben las entidades territoriales – departamento y municipios - en donde irrumpe nuestro Pitalito, ciudad de características poblacionales y geo-políticas particulares, las cuales propician – en contexto de su Surcolombianidad -, un evidente crecimiento en los últimos años que a la par están cercados por una multiplicidad de factores generadores de notable desequilibrio social-económico y de inestabilidad como la pobreza e inseguridad, que han alterado las costumbres, valores y modos de vida en el municipio.

En este sentido, se hace innegable que la educación, como patrimonio común de la sociedad Laboyana, a cuenta de su institucionalidad, le significa un merecido tratamiento que asegure el cumplimiento del deber constitucional, la legalidad, la calidad, el bienestar social, el acceso a ese derecho, la oportunidad y el desarrollo material de la comunidad.

Hoy la historia local convoca -a los maestros- desde una visión crítica, inteligente y tolerante, al liderazgo, a la fijación de la problemática educativa y de nuestras dificultades de desarrollo; por lo cual, deben de asumir el reto de prepararse para construir colectivamente una propuesta educativa, objetiva y alcanzable. Pitalito Modelo de Desarrollo Educativo, en el contexto de esta realidad local, debe ser el instrumento que los convoca y en donde los maestros sean los primeros en proponer un Modelo Educativo que supere las barreras y dificultades del desarrollo, donde la persona humana, la familia y la sociedad tengan la verdadera importancia y dimensión que permita el progreso y crecimiento integral, que como pueblo lo tenemos bien merecido.

Con esta propuesta educativa, **“PITALITO MODELO DE DESARROLLO EN EDUCACIÓN”** del lado correcto de la historia se busca solucionar las problemáticas que se expresan a diario en la comunidad educativa del municipio de Pitalito, Huila y que impiden el desarrollo integral de la persona humana, la familia y la sociedad. Con certeza consideramos que un nuevo modelo educativo nos conlleva a adoptar una postura diferente que nos permita darle solución a los diferentes fenómenos escolares, como: la deserción escolar, la desnutrición de niñas y niños, el desarraigo, el desprecio por quienes conviven en sectores deprimentes y vulnerables, el bajo desempeño y rendimiento académico de las y los estudiantes, falta de valores cívicos, poca cultura ciudadana, la escasa participación de los padres de familia en la formación complementaria de las hijas y los hijos, el regular estado de la planta física de las escuelas y colegios, la existencia de escuelas rurales con un solo docente para cinco grados, el pésimo estado de la red vial que impide un seguro desplazamiento de las niñas y los niños a sus instituciones y a sus hogares, los inexistentes y escasos además anticuados materiales de apoyo pedagógico, alarmantes índices de inseguridad en la

población urbana y rural, el micro-tráfico y consumo de sustancias psicotrópicas, reducción en el número de cupos para el ingreso a la universidad pública, la falta de liderazgo de la Universidad Sur colombiana (USCO) en la promoción de programas que responden a las necesidades latentes del medio, escasa responsabilidad y muy poca exigencia contra prestacional de parte de las universidades que hacen presencia en el municipio de Pitalito, Huila, carencia de investigación educativa, autofinanciación por parte de la comunidad en la solución de necesidades apremiantes que deberían corresponderle a la Nación; negación en la práctica del ejercicio de la autonomía escolar, ruptura o desestructuración, de la familia recorte sistemático de presupuesto escolar, preocupación gubernamental más por la ampliación de cobertura de la educación que por la calidad del servicio de la educación, a influencia de formatos modales publicitarios por los medios de comunicación masiva, el trabajo infantil, empleo informal, desmotivación en el estudio y pérdida del significado en el proyecto de vida de las y los jóvenes, vinculación a otras “opciones” de vida (filas guerrilleras, bandas criminales o delincuenciales, la imposición de la doble jornada desde 1976, la suspensión de las construcciones escolares, la restructuración de las Escuelas Normales tendiente a acabar con la formación de maestros, recorte en la planta de personal docente, administrativo y reasignación de funciones, pésimos servicios médicos asistenciales que reciben las profesoras y profesores de Pitalito Huila , y, desprotección de los entes responsables de la seguridad social para estudiantes de la familias de bajos ingresos de los estratos socioeconómicos 1 y 2, el hacinamiento escolar, entre otros. Así, trazaremos la ruta de la superación de las brechas sociales y crearemos una esperanza educativa para los Laboyanos.

**FIGURA No. 04: MIRADA REFLEXIVA DE LOS VALORES Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO**





Las instalaciones educativas serán planeadas y diseñadas bajo los parámetros de la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 del ICONTEC. Son especificaciones flexibles que se adecúan a la diversidad de áreas y climas, y a las diferentes condiciones socioculturales, geográficas, urbanas y rurales que tiene Pitalito.

Los nuevos ambientes escolares como aulas inteligentes, las bibliotecas, los espacios para las ciencias, la tecnología, las artes, la cultura y las áreas deportivas, requieren ser diseñados y construidos para que fomenten el aprendizaje, la experimentación y la creatividad de los estudiantes.

Las instituciones educativas de Pitalito se convertirán en espacios propicios para la inclusión social. El desarrollo de esta transformación de infraestructura educativa, con una visión incluyente, que beneficie a la comunidad educativa Laboyana

#### **4.4 PITALITO MODELO EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**

La propuesta programática de seguridad para Pitalito, en el periodo 2020-2023, tiene como fin la participación de los sectores sociales desde todas sus manifestaciones, la familia (núcleo de la sociedad), las juntas de acción comunal (base de la organización política), gremios, y personas que aporten a la construcción de un municipio próspero y auto sostenible. Es necesario integrar esfuerzos con la comunidad y la fuerza pública para reducir el delito, la criminalidad y el conflicto social presentes en el municipio, para contrarrestar los flagelos delictivos y de convivencia. La ciudadanía vera y sentirá los resultados de las acciones encaminadas a mejorar la convivencia y sobre todo a brindar seguridad a la ciudadanía.

Para enfrentar la inseguridad, se debe tener una visión de conjunto y de largo plazo donde las causas son un factor que se tienen que trabajar en forma paralela a sus efectos. La economía del crimen, nos señala la enorme importancia que tiene un eficaz sistema de prevención y sanción, en la expansión del delito; quienes ingresan al mundo delictivo hacen una elección racional basada en un examen de los costos y beneficios que reporta la actividad ilegal; si las personas encuentran que los riesgos son bajos frente a muy altas ganancias, estarán muy animados a cometer el delito. Promover una justicia cercana y eficiente a la comunidad, eliminar los malos elementos para la seguridad; facilitar una información oportuna y rigurosa sobre la ocurrencia del delito; combatir de forma enérgica la comercialización de drogas; recuperar los espacios públicos; recuperar la confianza en la fuerza pública; focalizar el delito, aceptando desde ahora que la delincuencia es multisectorial y es de naturaleza pluricasual.

Estaremos muy atentos a la exclusión social, desigualdad y falta de oportunidades que entre otros factores alimentan el espiral delictivo. Con la articulación de todos los

modelos, la adecuada planeación y el esfuerzo mancomunado de todos los actores: comunidad, fuerza pública y la administración municipal se reflejará en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia, en virtud de la innegable garantía de los derechos y libertades de los habitantes de esta hermosa y próspera bien llamada **PITALITO “CIUDAD REGION”**.

El Consejo de Seguridad, es el órgano superior de consulta, asesoría, evaluación y de coordinación de los asuntos de seguridad pública del Municipio, la integración y convocatoria será de acuerdo a las Leyes, Decretos y Ordenanzas: Elaborar o recomendar la elaboración de planes específicos de seguridad; mantener estrecha coordinación con las distintas instancias responsables del mantenimiento del orden público y con los organismos e instituciones que el Gobierno ha creado para fortalecer la participación y colaboración ciudadana; supervisar la ejecución de los planes de seguridad y evaluar sus resultados con el fin de adoptar los correctivos necesarios; asegurar el intercambio permanente de información entre los diversos organismos del Estado en los ámbitos nacional y local, en todo lo que tenga relación con el orden público; coordinar los recursos disponibles y las acciones para combatir los fenómenos generadores de perturbación del orden público; pero sobre todo ejercer como máxima autoridad policial, para desarticular y enfrentar todo tipo de delincuencia y que hoy tiene azotada a la ciudadanía de nuestro Valle de Laboyos.

#### **4.5 PITALITO MODELO EN INFRAESTRUCTURA**

La infraestructura debe tener un nuevo enfoque; acorde con nuestro entorno que no corresponde a otro que ser hijos del “MACIZO COLOMBIANO”, y por tanto debemos estar en capacidad primero, de reconocernos como ciudadanos biodiversos para así construir una infraestructura que busque evitar, mitigar y compensar, los impactos a los hábitats naturales o a los servicios que estos nos prestan; segundo facilitar desde la unidad familiar, el punto de partida de todas las acciones que busquen en el desarrollo de nuevas infraestructuras; para hacer de nuestra ciudad y comunidad, un lugar más inclusivo, seguro y sostenible.

El desafío será entonces construir una infraestructura necesaria para el desarrollo social y económico, pero que evite la pérdida de la biodiversidad que hoy tenemos, y por tal motivo debemos integrar la biodiversidad en todos los ciclos de los proyectos, que pensemos en Pitalito Ciudad Región. Será vital la integración y participación entre las instituciones y las comunidades, iniciando desde la familia y la familia social.

Nos proponemos mejorar el hábitat urbano del municipio de Pitalito y prevenir su degradación, revalorizando el patrimonio histórico del Municipio de Pitalito; facilitando



una infraestructura que permita la conectividad segura entre los municipios de la región sur del departamento del Huila y los municipios de los departamentos vecinos como Caquetá, Putumayo, Cauca y hacia la capital del país, que nos resalten como articulador de oportunidades y facilitadores del intercambio de conocimiento.

Los cambios urbanos para el bien de la comunidad sí son posibles. La intervención de la administración municipal junto a la participación activa de la comunidad de nuestro “Valle de Laboyos” deberá generar cambios de alto impacto en pos de una mayor calidad de vida urbana y rural. Acciones concretas, mediables, de bajo costo y fácil implementación para el encuentro ciudadano en parques y una movilidad segura; más de espacio peatonal acompañado de más seguridad y positiva intervención de los ciudadanos; serán una hoja ruta permanente para construir un municipio inclusivo socialmente y que mejore la económica social de la nuestra región y nos posicione como la ciudad emergente más importante del sur Colombiano.

La recuperación del espacio público, de la vías y los parques, para el uso y goce la gente, convirtiéndolos en espacios comunitarios, recreativos, de esparcimiento para hacer sentir una comunidad viva, una región Surcolombiana viva y así contribuir a mejorar el tejido social; que brinden tranquilidad a toda la ciudadanía, para crecer de una manera organizada, con una cultura sana, donde el ciudadano se apropie de los conceptos y tenga conciencia del valor y beneficio; de las mismas, serán el propósito fundamental de construir infraestructura.

**EL MODELO DE INFRAESTRUCTURA;** buscare que los proyectos no solo sean el que hacer del municipio; para cumplir una meta o se conviertan en una estadística más; sino que se conviertan en una respuesta a una necesidad de la comunidad, donde su objetivo fundamental será que la misma comunidad se empodere y de alegría, de manera que la gente trascienda, cambie su estilo de vida y se conecte con el medio ambiente, a través de espacio abiertos y ordenados; y que nos permita a todos, hacernos partícipes de una visión como **CIUDAD REGION** y modelo de desarrollo del sur del departamento.

Recuperar la malla vial urbana y rural y darle sostenibilidad ambiental y en el tiempo, serán una prioridad, lo que significa inversiones y empoderamiento comunitario como un aliado vital, para trabajar de manera innovadora y dirigirnos hacia un **NUEVO MODELO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL**, de manera organizada y equitativa. No solo conectar calles sino que debe conectar a la comunidad, construir zonas para el disfrute de todos los vecinos, espacios democráticos, donde el vecino se sienta feliz de pertenecer al barrio. Y Pitalito se convierta en un imán para el turismo y las inversiones.

#### **4.6 PITALITO MODELO EN TRANSPARENCIA.**

La transparencia en el servicio público, los datos abiertos, el buen gobierno, la rendición de cuentas, la gobernanza y la lucha contra la corrupción, serán temas que se trabajarán mancomunadamente en la lucha frontal contra la corrupción, de tal manera que hagan honor al buen desempeño de todos los cargos y de cara a la opinión pública.

Nuestro objetivo principal consiste en un trabajo integral, que actuando coordinadamente en varios frentes permitan el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos de Pitalito generando cada vez más bienestar y confianza colectiva, y este principio (pilar) marco de Transparencia, se constituya en la columna vertebral que sostendrá una administración pública abierta, participativa y transparente que marcará el inicio de una nueva historia de nuestro municipio.

Es necesario robustecer la participación ciudadana en las decisiones de los asuntos públicos, implementar la planeación y los presupuestos participativos. Consideramos que la democracia participativa es una condición indispensable para dar transparencia al ejercicio de las funciones públicas.

**TRANSPARENCIA TOTAL** es uno de nuestros lemas principales. Para ello el impulso y fortalecimiento a mecanismos ciudadanos y estatales que garanticen la transparencia total en la administración de los dineros públicos, por parte de los funcionarios estatales. Fundamental el desarrollo de una cultura por la transparencia, la ética, y la defensa de lo público. Nos comprometemos con criterios de legalidad, justicia, participación ciudadana, eficiencia y eficacia en la política y el ejercicio de lo público.

Estamos convencidos de que la Corrupción socava la legitimidad de las instituciones públicas, atenta contra la sociedad, el orden ético y la justicia, así como contra el desarrollo integral de nuestro pueblo. Desde la administración municipal daremos un manejo transparente de los recursos públicos y se entenderá que estos son sagrados. Nos comprometemos con criterios de legalidad, justicia, participación ciudadana, eficiencia y eficacia en la política y el ejercicio de lo público.

#### **4.7 PITALTIO MODELO EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**

El modelo le apunta a construir una ruta de cambio, para lo cual somos conscientes y nos comprometemos con la autoridad ambiental y demás autoridades nacionales departamentales y privadas, a sostener e impulsar una visión compartida, que nos permita afrontar de la mejor manera el cambio climático causado por eventos naturales y actividades humanas. El actor más importante en esta visión será la familia Laboyana, desde donde se planea transformarla de manera positiva, proponiendo acciones para

hacernos más competitivos y sobre todo generar y transmitir más conciencia sobre nuestro territorio lleno de potencialidades ambientales.

Una ruta de cambio compatible con la biodiversidad y el desarrollo, centrada en la gente y la familia; que nos permita el uso eficiente de los recursos, la innovación y la sostenibilidad en el pensamiento de las nuevas generaciones. Las acciones abordadas desde el eje ambiental, dada su transversalidad e interdisciplinariedad, redundarán con alta resonancia en otros sectores, a saber: salud, cultura, educación, infraestructura, desarrollo económico, y es ahí donde radica su importancia y valor estratégico para la generación de políticas públicas con alto impacto social.

En virtud de lo anterior, el compromiso de Edgar Muñoz Torres, como Alcalde Municipal, con la sostenibilidad ambiental de Pitalito se cimenta en la proyección de un territorio armónico y un modelo de desarrollo económico que apunte al uso racionalizado de los recursos naturales, pensado desde la recuperación de la acción comunitaria y la cooperación interinstitucional, en una amalgama de esfuerzos dirigidos al mejoramiento de la calidad ambiental acorde con las formas de vida y la cultura Laboyana.

El conceso de la comunidad internacional acerca del cambio climático y la inminencia de sus efectos sobre el ambiente, la salud y la economía, obligan a asumir una tarea ineludible e impostergable que consiste en la visión de un desarrollo territorial congruente con las necesidades y tendencias globales, de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

## **5. ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA CIUDAD REGION (COMPONENTES ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA).**

Los compromisos para el desarrollo del municipio de Pitalito y sus habitantes, los cuales se realizaran en los próximos cuatro años 2020 – 2023; durante el periodo de gobierno en el horizonte de corto y mediano plazo, y sobre la base de la visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial, se plasman en el presente documento.

La combinación de fines y medios, para lograr los objetivos estratégicos planteados en el presente Programa de Gobierno, se presenta como UN NUEVO MODELO y contiene las posibles respuestas para actuar frente a las diferentes problemáticas o, aprovechar sosteniblemente las potencialidades de nuestro Valle de Laboyos.

Lo anterior debe ser entendido también, como un instrumento que permita la armonía entre los instrumentos de desarrollo territorial: el Programa de Gobierno, el Plan de

Desarrollo y el Plan de Ordenamiento; y por tanto habrá necesidad de dar continuidad entre unos y otros.

## **5.1 ASI PENSAMOS UN MODELO DE EDUCACIÓN PARA UN PITALITO MEJOR EDUCADO.**

Bajo los principios fundamentales de la Política Educativa del Municipio de Pitalito, con autonomía educativa, como garante del respeto al derecho constitucional de acceso a una educación de calidad y vida integral y motor del fortalecimiento de la persona humana, la familia y la sociedad.

*(Acceso a la Educación de Calidad, Incentivos a la investigación, la ciencia y la Tecnología, Promoción Cultural)*

### **5.1.1 ACCESO A EDUCACION DE CALIDAD.**

- Defender la vida un compromiso de todos. Acompañamiento y acción educativa articulada con jueces de familia, el ICBF, docentes del área de sociales, la Defensoría del Pueblo y de Familia, Fiscalía de Infancia, policía de Infancia y Juventud, el área de Derechos Humanos de la Secretaría de Educación y el Instituto de Cultura y Recreación.
- Gestionar recursos del Postconflicto ante el gobierno nacional para atender necesidades prioritarias de la comunidad laboyana.
- Crear y adoptar el DIA MUNICIPAL DE LA VIDA. El día del desplazado. La vida canta y se expresa. Para reflexionar, mirarnos como hermanos y proponer mecanismos y dispositivos de distensionamiento social.
- Fortalecer el CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ Y DE LOS DERECHOS HUMANOS, con autonomía para la mediar y tutelar ante las autoridades competentes sobre casos de violación de los derechos humanos.
- Para vivir con dignidad con bienestar social: Promocionaremos los principios de la dignidad humana, derechos humanos, la cultura ciudadana. Talleres y Mesas de Trabajo en JAC, Ediles, Gremios, Servidores públicos, Medios de Comunicación de “Pitalito mi Ciudad”, órganos del gobierno escolar, la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, la Cruz Roja, Trabajadores Sociales, el Sena, instituciones educativas, la USCO, demás universidades en el Municipio; actores del posconflicto,
- Programas y cruzadas de desarme con soluciones de trabajo y justicia social en los sectores de alto riesgo y vulnerabilidad.

- Promover espacios comunitarios para el uso adecuado del tiempo libre con programas descentralizados de la Biblioteca Municipal: “LA LECTURA EN LA VEREDA Y LA CUADRA”.
- Programa educativo de eliminación definitiva del comercio, distribución y consumo de comida “chatarra” en tiendas escolares, cooperativas o lugares aledaños a la institución escolar. Promover la oferta de alimentos nutritivos.
- Dotar las instituciones educativas oficiales, de equipos, medios didácticos, bibliográficos, tecnológicos y pedagógicos acorde a las necesidades priorizadas en los planes de mejoramiento.
- Crear el programa de bienestar docente “MAESTROS PARA LA VIDA” como reconocimiento permanente a la labor educativa.
- Generar espacios de participación y comunicación de la comunidad para la toma de decisiones pertinentes a la política educativa de PITALITO.
- Revisión y actualización curricular para la excelencia académica y la formación integral.
- Favorecer la presencia de programas de educación superior enfocados en el sector agropecuario, los negocios internacionales y lenguas modernas, así como en la investigación e innovación del sector.
- Cooperación con el centro de formación para el trabajo (SENA) para que mantenga su competitividad y calidad en la formación.
- Fortalecer los procesos de educación inicial como un derecho de los niños y las niñas menores de cinco años fundamental para la inserción exitosa de la vida académica, que se abordara como un proceso educativo y pedagógico integral, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas de nuestro municipio desarrollan su potencial, capacidades y habilidades por medio del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso.
- Mejoramiento de la calidad de la educación básica y media es una apuesta para un mejor futuro. Durante nuestra administración nos propones diseñar los planes que permitan la culminación de la **EDUCACION MEDIA PARA TODOS LOS LABOYANOS** la cual abordaremos no solo como un derecho si no como un deber en el que se involucra toda la comunidad educativa.
- Lograr la integración entre los diferentes tipos de educación formal y para el trabajo y el desarrollo humano, generar integración entre los diferentes niveles (básica primaria, básica secundaria, media, educación para el trabajo y el desarrollo humano,

y superior), mejorar las capacidades para enfrentar las pruebas nacionales e internacionales y afianzar las relaciones entre el sector educativo y el sector productivo , afianzando la educación ambiental e inculcando desde la primera infancia la riqueza natural de la región.

- La inclusión es uno de nuestros retos, por lo que promoveremos en cooperación con la Escuela Normal la formación de técnicos pedagógicos con enfoque de inclusión y accesibilidad orientada a atender las necesidades de las personas en condición de discapacidad, con currículos adaptados a sus necesidades.
- Desde la administración promoveremos el fortalecimiento de la Biblioteca Municipal y Ludotecas, visionamos una Red Municipal de Bibliotecas debidamente dotadas y con conectividad. Un centro del conocimiento dotado de todos los elementos para la consulta, la investigación, el goce de la cultura y fortalecimiento de los pilares de la educación inicial, complementado con una red de bibliotecas satélite que promuevan el acceso a la información y el conocimiento en todos los rincones del municipio.
- Desde la alcaldía buscaremos los medios para canalizar y focalizar subsidios de créditos y becas con el Icetex, Banco de la República, entidades financieras, universidades y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional e internacionales, para el acceso a la educación superior de pregrado y posgrado para los estudiantes pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, población vulnerable y minorías étnicas de Pitalito.
- Fomentaremos y apoyaremos desde nuestro gobierno, programas específicos que contribuyan al desarrollo científico, académico y administrativo de las instituciones de educación superior de nuestro municipio.

### **5.1.2 INCENTIVOS A LA INVESTIGACION, LA CIENCIA Y TECNOLOGIA**

- Implementar tecnologías de la información y las comunicaciones para los servicios del ciudadano, es una iniciativa que busca articular todo el esfuerzo con el fin de insertar todas las ventajas del e- government a la gestión pública local. Esta iniciativa incluye: agendamiento electrónico de citas en las diferentes dependencias de la administración y los entes descentralizados del orden municipal; Integración de los sistemas de información de trámites y servicios ofertados por el Municipio; recibir registrar, tramitar, gestionar y hacer trazabilidad y seguimiento de todo tipo de denuncias y querellas, así como el reporte de control de las mismas.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en el Municipio a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Nos proponemos hacer de la investigación y la innovación una cultura, por esta razón pensamos en el desarrollo del Parque Científico Tecnológico y de Innovación, para la promoción de la transferencia de conocimiento y la tecnología mediante la integración de la academia y la empresa, orientado a al fomento del desarrollo competitivo y productivo sostenible de la región.
- Fomentar proyectos de emprendedores del sector de la económica naranja en todas las etapas del negocio, incluyendo capital humano.
- Promover a Pitalito como el Centro Sur colombiano para la actualización del conocimiento ambiental vinculando las diferentes instituciones que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental, la academia y la comunidad mediante la realización de encuentros de saberes, festivales, seminarios, congresos y/o , diplomados.

### **5.1.3 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION.**

- Implementar un **PLAN DE MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**, encaminado a intervenir la planta física de las Instituciones educativas, en coherencia con los planes de mejoramiento.
- La Avenida del Estudiante, requiere de atención especial para ampliar la zona peatonal, ciclo ruta y acondicionar lo que hoy se denomina La Playa.
- Remodelación, mantenimiento para el mejoramiento de las condiciones de los espacios de aprendizaje de las instituciones oficiales, priorizando las instituciones educativas Winnipeg, Liceo Sur Andino, Escuela Central y Meneses.
- Construcción de aulas (priorizando el preescolar de tres grados) y baterías sanitarias nuevas, en cada una de las instituciones educativas oficiales del municipio y respetando la estructura arquitectónica de cada institución.
- Construcción y readecuación de espacios innovadores, contemporáneos y alternativos, para la promoción de la cultura, las artes, la recreación, el deporte y restaurantes escolares; de acuerdo a las necesidades de la población adolescente y joven del municipio de Pitalito.
- Construcción de laboratorios de bilingüismo y su dotación.
- En Pitalito hay más torres que árboles. Programa educativo: No más contaminación visual, sónica o ambiental. “Ni una antena más de irradiación y contaminación electromagnética en nuestro medio”. Revisión de los contratos de Instalación de las actuales o cobro oneroso de impuesto con destino a educación y el medio ambiente.



- Apoyaremos el fortalecimiento de su infraestructura física y la renovación y adquisición de equipos y dotaciones a la universidad pública que invierta en la apuesta por la transformación educativa de nuestro municipio.

## **5.2 ASÍ PENSAMOS UN PITALITO MAS SEGURO, EN CONVIVENCIA, CON MOVILIDAD DE CIUDAD REGION Y TRANSPARENTE EN SU ACTUAR.**

Romper con el ciclo delictivo, disminuir la tasa de accidentalidad y fatalidad por accidentes tránsito, aumentar la presencia y el control policial, dando una respuesta adecuada frente los principales delitos en nuestro municipio; y mejorar la percepción de seguridad, fortalecer la institucionalidad de las fuerzas armadas, en confianza y credibilidad, desde y para la familia; mejora en los canales de comunicación, disminuir la conflictividad social; deberán permitirnos como administración municipal, brindar a los Laboyanos una seguridad con “Garantía de Efectividad” y participación de todos los actores; la Cultura y la Educación serán el motor para generar conciencia, responsabilidad y compromiso; familiar y social, para garantizar una movilidad adecuada.

*(Seguridad Ciudadana, Convivencia, Buen Gobierno, Transparencia y Participación Comunitaria, Movilidad, A Construir Ciudadanos Ejemplares en Movilidad y Seguridad Vial)*

### **5.2.1 SEGURIDAD CIUDADANA**

- Ejercer como máxima autoridad policiva en el municipio de Pitalito, para que de una manera coordinada y rápida, entre todas las autoridades y la comunidad, se sienta la presencia y el accionar, de la fuerza pública, como una respuesta rápida, oportuna y eficaz, frente a los delitos que más nos afectan.
- Realizar un monitoreo permanente a los planes de la fuerza pública, para garantizar resultados efectivos.
- Prevenir y reducir el consumo desmedido de sustancias psicoactivas legales e ilegales, a través de la sensibilización de los efectos en la población.
- Mejorar la convivencia ciudadana; estimular prácticas deportivas, culturales y artísticas en NNA, que los alejen del consumo.
- Ejercer el control y la prevención de los accidentes de tránsito y la conducción bajo los efectos de sustancias psicoactivas, y el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad vial; en coordinación entre la PONAL y el INTRA.



- Coordinar acciones para mejorar la seguridad vial el municipio de Pitalito. Capacitar a la comunidad acerca de las normas de seguridad vial y promover la cultura ciudadana, enfocada al uso adecuado de la vía, tanto a nivel peatonal como vehicular
- Reducir el hurto a viviendas, a través de acciones de autocuidado y protección comunitaria.
- Adelantar acciones dirigidas a prevenir el hurto a fincas y motocicletas.
- Promover la denuncia frente a todos los casos de hurto en cualquiera de sus modalidades.

### **5.2.2 CONVIVENCIA**

- Promoveremos exaltaremos la legalidad, como elemento para generar confianza en las instituciones del estado y la fuerza pública.
- Mejorar los canales de comunicación y establecer rutas de atención inmediata y entre la comunidad y las instituciones de seguridad y justicia.; que responda a los requerimientos de la comunidad.
- Fortalecer la estrategia de seguridad por cuadrantes de la policía nacional a los cuales proponemos se le sumen cuadrantes del Ejercito Nacional y del INTRA; con tecnología de comunicaciones y movilidad.
- Crearemos estrategias para mitigar, prevenir y responder al crecimiento en los casos de conflictividad social, violencia de género, intolerancia y sus agravantes.
- Por la vida y por la diferencia, promoveremos el respeto, la tolerancia, la sana convivencia y sensibilizaremos a la comunidad, en pro de evitar la violencia de género y las diferencias de pensamiento.
- Impulsaremos el uso de nuevas tecnologías al servicio de la seguridad como camareras de monitoreo, MORFORAP y alarmas comunitarias.
- Impulsaremos la ampliación y operación las 24 horas, de la Central de Monitoreo y mejoramiento de la línea 123.
- Le apuntaremos a disminuir los casos de Bullying; a través del fomento de los valores y la sana convivencia desde la familia.
- Realizar encuentros preliminares con líderes de las pandillas que ejercen su accionar delictivo en el municipio con el fin de generar un proceso de re significación de su proyecto de vida con apoyo de la administración municipal y todas sus instituciones descentralizadas.

- Realizar programas y cruzadas de desarme con soluciones de trabajo y justicia social en los sectores de alto riesgo y vulnerabilidad.

### **5.2.3 BUEN GOBIERNO Y LA TRANSPARENCIA.**

- Crear, mantener y fortalecer redes comunitarias que promuevan los distintos servicios y oferta interinstitucional para la prevención, detección y atención de eventos en salud mental, de convivencia, seguridad, productividad, empleo y servicios públicos entre otros.
- Fortalecer equipos interdisciplinarios en comisaría de familia, dirección de justicia e inspección de policía que permita garantizar la resolución de conflictos entre los querellantes y querellados, darle estricto cumplimiento al manual de convivencia y de policía del municipio, generar una cultura que permita minimizar las contravenciones comunes y activar la normativa para amonestar a cualquier persona sin importar su condición cuando transgreda la ley.
- Mediante el diseño de un Plan, los habitantes de calle deberán ser población prioritaria a quien se le debe garantizar los derechos en salud, educación, recreación, deporte, desarrollo integral y productivo.
- Apoyar e incentivar la utilización de los medios tecnológicos para promover redes de protección a la vida, honra y bienes de las familias campesinas.
- Fortalecimiento y capacitación de las Veedurías Ciudadanas, JAC Y JAL como garantes de la Transparencia y lucha contra la Corrupción en Pitalito.
- Audiencias de rendición de cuentas del presupuesto en el orden territorial: La alcaldía realizará audiencias públicas en el primer semestre de cada año fiscal, con el fin de socializar el impacto del presupuesto anual, con indicadores que muestren el resultado económico y social de los proyectos realizados por el municipio.
- Presupuesto Participativo: Una vez el proyecto de presupuesto anual sea presentado a consideración del Concejo Municipal se programarán audiencias públicas en las cuales se socializará la propuesta de desglose y priorización de la inversión que se realizará en el municipio, así como en los corregimientos, comunas y localidades de éste.
- Los medios de comunicación tendrán toda la disposición de la Administración para informar sobre el desarrollo de todas las actividades de la administración pública.
- Desde la Alcaldía de Pitalito estamos dispuestos a someternos a la vigilancia de Transparencia Colombia, y atender sus recomendaciones (Centro de Asesoría Legal

Anticorrupción) con el firme propósito de ir disminuyendo los actos de corrupción en Pitalito y cerrarle la brecha a los corruptos.

- Se firmarán pactos de transparencia con diversas agremiaciones, entre ellos ingenieros, arquitectos, topógrafos, con Fenalco, Cámara de Comercio y universidades. Con ellos nos comprometemos a cumplir unos indicadores de gestión administrativa de transparencia como la implementación de pliegos tipo, la concertación de la contratación, la libertad de concurrencia, la implementación de medios electrónicos, y sistemas para una contratación mucho más visible.
- Estamos dispuestos a implementar el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) logrando mayor visibilidad y gestión online de los procesos contractuales, y sellar pactos a nivel nacional e internacional (Agencia de Comercio y Desarrollo de EEUU, USTDA, George Washington University, Development Canadá) en políticas y vigilancia por la transparencia.

#### **5.2.4 LA ACCION COMUNAL COMO ACTOR PRINCIPAL DEL DESARROLLO.**

- Buscaremos generar herramientas de formación que contribuyan al fortalecimiento en el ejercicio de los líderes comunitarios de los sectores rurales y urbanos de Pitalito, en temas relacionados con el régimen municipal, legislación de organismos comunales, estrategias de fortalecimiento de la participación ciudadana y la planeación participativa, buscando por su intermedio contribuir al desarrollo comunitario de nuestro municipio.
- Se desarrollarán programas que estimulen el emprendimiento comunitario, generando estrategias de acompañamiento técnico a proyectos de economía solidaria, buscando así contribuir significativamente en el fomento de una ciudad emprendedora con comunidades autosuficientes.
- Apoyar a los líderes comunitarios, dignatarios de organismos comunales en búsqueda de soluciones a la problemática de infraestructura de nuestros barrios y veredas, a través de programas como el presupuesto participativo, CAMINAREMOS POR EL CAMBIO. Para ello se ha planteado un acompañamiento técnico por personal especializado en alianza inter institucional que permita obtener resultados bajo los principios de coordinación, subsidiaridad, eficiencia y participación.
- Contribuir de forma significativa en aspectos relacionados con el sentido de pertenencia por nuestro patrimonio arquitectónico, cultural y natural así como el fortalecimiento de la convivencia entre los habitantes de Pitalito, para ello se plantea fortalecer las cadenas de gestores comunitarios por intermedio de programas que se sustenten en el sano esparcimiento y adecuado aprovechamiento del tiempo libre.
- Propender por el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, entendiendo que para generar proceso de cambio se requiere de una articulación de

las instituciones que propenden por su adecuado cumplimiento así como un acompañamiento efectivo por parte de la ciudadanía. Es por ello que se plantea la construcción de mesas de seguridad y convivencia comunitaria sectoriales en las cuales nos apoyaremos con herramientas técnicas y tecnológicas y así conseguir mayores garantías del goce efectivo de nuestros derechos a la integridad y a la vida.

- Impulsaremos creación de herramientas institucionales que promuevan el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la participación ciudadana, a través de un sitio web exclusivo para la promoción de la acción comunal, edilicia, vocales de control y veedores y un plan inter institucional para su fortalecimiento
- Desarrollar un esquema liderado por los integrantes de las Juntas de Acción Comunal que pretenderá mediante encuentros vivenciales dirigidos a las comunidades por parte de equipos interdisciplinarios de la administración municipal que permita detectar las necesidades y problemáticas más sentidas, y así se generar unas rutas de atención a estos eventos que activen a las dependencias responsables de la administración municipal y entes descentralizados.

#### **5.2.5 A CONSTRUIR CIUDADANOS EJEMPLARES EN MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.**

- Rescatar y hacer visible al ciudadano ejemplar.
- Crear la Cultura de la Movilidad, para garantizar la sensibilización de normas de tránsito y seguridad vial promoviendo la cultura ciudadana desde la familia como fundamento para la movilidad; peatones, ciclistas, motociclista, pasajeros y conductores.
- MENOS comparendos sancionatorios MAS comparendos educativos.
- Gestionar la escuela de seguridad vial para niños.
- Más zonas azules.
- Realizar el mantenimiento e instalación de la señalización vial horizontal y vertical, e intersecciones semaforicas; PITALITO será una ciudad más señalizada.
- Gestión para la construcción de paraderos de transporte público, en condiciones d seguridad y comodidad.
- En un acuerdo con los interesados, regular las Zonas Amarillas y Azules; Zonas de Cargue y Descargue.
- Establecer estímulos para el uso de la bicicleta.

### **5.3 ASÍ PENSAMOS UN PITALITO CON INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO**

Impulsar la conectividad de las familias de la región, a través de la gestión para la recuperación de la malla vial nacional y departamental, con una visión de Ciudad Región; que LAS FAMILIAS JUNTO A LA ACCION COMUNAL SE EMPODEREN DEL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS Y LA INFRAESTRUCTURA mejorando la comunicación entre la ciudad y el campo y la unidad familiar; y promover la construcción de una ciudad amigable, productiva, dinámica a través de un nuevo modelo en VIAS. Vamos a promover el cambio de actitud de las familias Laboyanas facilitando los medios para construir una vivienda digna, un barrio más seguro y una ciudad más acogedora; entendiendo que VIVIENDA SIGNIFICA SER MAS INCLUSIVOS Y MAS PARTICIPATIVOS; vamos a promover un Agua y Saneamiento Básico de calidad para una Ciudad Región, el aseo lo haremos entre todos para el beneficio de nuestro hijos.

*(Vías para una Ciudad Región, Pitalito Una Ciudad que Vive y un Territorio Habitable; Mas familias con Viviendas Dignas para una Ciudad Acogedora, Acueducto Sostenible y de Calidad para los Laboyanos; Alcantarillado Amigable con el Medio Ambiente; el Aseo: una Propuesta para Mejorar Calidad de Vida)*

#### **5.3.1 VIAS PARA UNA CIUDAD REGION.**

- Recuperar el paso urbana nacional Avenida Pastrana carrera 2 y 3.
- Impulsar la ampliación del puente de la Avenida Pastrana sobre el rio Guarapas.
- Buscar el mantenimiento de las vías a cargo de la Nación y departamento.
- Terminación de los andenes sobre la Avenida Pastrana.
- Impulsar los tramos viales Pitalito – Alto de Bellavista y Pitalito – Guacacallo – La Laguna, como Ciclo Rutas.
- Gestionar los recursos para adquirir los medios y establecer los mecanismos para hacer sostenible una infraestructura vial apropiada.

#### **5.3.2 PITALITO UNA CIUDAD QUE VIVE.**

- Generar espacios de participación activa de la comunidad a través de la “MINGA EN FAMILIA”
- Hacer gestión para movilizar recursos de las diferentes entidades, para la conducción de andenes, el mantenimiento y pavimentación de vías.
- Potenciar el Valor de la Familia, desde el arreglo y mantenimiento de la vías; llegando hasta la puerta de su casa.

- Buscar la formalización y la legalidad, armonizar esfuerzos con la Autoridad Ambiental, la Autoridad Minera del orden local y nacional, con el objetivo sustituir el modelo punitivo y propender por la modernización del sector, reemplazar la persecución por asistencia técnica y proporcionar garantías para la producción más limpia y el fortalecimiento de la actividad minera como industria ambientalmente sostenible.

### **5.3.3 PITALITO TERRITORIO HABITABLE.**

- Tener vías amigables con la familia y el medio ambiente.
- Facilitar la movilidad de las personas con discapacidad.
- Promover cultura ciudadana para mejorar vías.
- Ampliar la movilidad oriente a occidente.
- Realizar el Plan de Movilidad.
- Construir un nuevo modelo de mantenimiento vial.

### **5.3.4 MAS FAMILIAS CON VIVIENDAS DIGNAS PARA UNA CIUDAD ACOGEDORA.**

- Fomentar el aprendizaje familiar mediante el sistema de autoconstrucción.
- Fortalecer el conocimiento de los maestros y oficiales de construcción en temas de vivienda y cumplimiento de las normas de construcción.
- Promover programas de mejoramiento de vivienda de las comunidades organizadas y de acuerdo al PND.
- Familias con derecho a una vivienda digna para combatir la pobreza extrema.
- Incentivar la organización de las familias dedicadas a la construcción.

### **5.3.5 ACUEDUCTO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD PARA LOS LABOYANOS.**

- Identificación de más fuentes de abastecimiento de agua.
- Trabajar articuladamente con la autoridad ambiental para evitar los vertimientos aguas, arriba de las captaciones y así economizar costos en los tratamientos.
- Reposición de redes de servicios, priorizando los tramos con proyectos de pavimentación y asbesto cemento.
- Mantenimiento y construcción de estructuras hidráulicas en bocatoma, desarenador y planta de tratamiento, del acueducto municipal.
- Fortalecer el Sistema de Hidrantes del acueducto para la atención de emergencias.

- Aumentar calidad de agua en los acueductos rurales y aumentar cobertura en acueductos rurales.
- Promover un trabajo articulado entre Empitalito, Universidades, la autoridad ambiental y la comunidad, para la conservación de las fuentes hídricas, cuencas hidrográficas y humedales.
- Realizar un estudio tarifario para gestionar la reducción de las tarifas de acueducto y alcantarillado.
- Brindar acompañamiento a las Juntas Administradoras de Servicios Públicos.
- Implementación de políticas y estrategias para el uso eficiente del agua, incluido Sistema de Gestión de Aguas Lluvias.

### **5.3.6 ALCANTARILLADO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE.**

- Gestión de estudios y diseños para una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) urbana y corregimiento de Bruselas.
- Mejoramiento de las características fisicoquímicas y microbiológicas mediante la suspensión de vertimientos y remoción de residuos sólidos, en el marco del cumplimiento del PSMV del Municipio de Pitalito.
- Gestionar proyectos para la construcción de redes de alcantarillado pluvial para evitar inundaciones.
- Realizar de manera permanente la reposición de redes.
- Hacer seguimiento al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Promover los esquemas asociativos rurales para la implementación de infraestructura centralizada para el beneficio de café, contando con equipos, personal e instalaciones óptimas, dando cumplimiento a la normatividad ambiental y contando con los permisos y autorizaciones de ley.
- Formulación y ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos para centros poblados y zona rural dispersa, orientado a la reducción de los vertimientos, tratamiento de agua residual doméstica y no doméstica, a través del mejoramiento de la infraestructura de saneamiento básico; promoviendo los esquemas asociativos rurales con especial énfasis en el beneficio de café.

### **5.3.7 ASEO: UNA PROPUESTA PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA**

- Desde el hogar, vamos a fortalecer y fomentar el programa de separación en la fuente de la región, como una responsabilidad social.

- Fomentar el desarrollo empresarial para que el reciclaje sea una oportunidad en la generación de empleo.
- Buscar la eliminación de la intermediación en la venta del material reciclado.
- Fomentar el uso de abonos orgánicos producto de la separación en la fuente.
- Zonas verdes y vías; limpias como alternativa para mejorar el bienestar de la población.

#### **5.4 EQUIPAMENTOS PUBLICOS PARA MEJORAR LA ECONOMIA, LA PRODUCTIVIDAD Y SUPERAR LA POBREZA.**

Vamos a promover la construcción de un Sistema de Ciudad, mediante una planificación sostenible; a reconocernos también, como **HIJOS DEL MACIZO COLOMBIANO** y por tal motivo nuestros parques serán dadores de vida, vamos a construir escenarios que alejen a la delincuencia, brinden salud física y mental, mejoren el tejido social y aumenten el sentido de pertenencia de la familia, haciendo su entorno más dinámico y productivo; nuestra ciudad será más **EQUITATIVA Y PLURAL**.

- Promoveremos y gestionaremos el **HOSPITAL MUNICIPAL** de primer nivel para Pitalito.
- Propondremos un **PLAN PARQUES DEL MACIZO**, en el cual invitaremos a la comunidad Laboyana a cambiar las zonas verdes por “**MI PARQUE**”.
- Mejorar la infraestructura de la Villa Olímpica.
- Realizaremos los estudios y diseños para la planta de sacrificio animal y traslado; con frigorífico.
- Vamos a facilitar y promover los estudios de un **CEMENTERIO PUBLICO**.
- Realizaremos la gestión para la **PEATONALIZACION DE LAS VIAS DEL MICROCENTRO** de Pitalito.
- Buscaremos que Pitalito tenga la primera **MEGA ESCUELA**.

#### **5.5 ASÍ PENSAMOS UN PITALITO CON DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE.**



*Articulación Territorial, Promoción del Empleo, Emprendimiento Productivo, Fomento Turístico, Respeto al Medioambiente, Protección y Recuperación del Recurso Hídrico, Cambio Climático y Recursos Naturales.*

### **5.5.1 ARTICULACION TERRITORIAL.**

- Atraer y fomentar la inversión tanto pública como privada para el desarrollo de la agroindustria y comercio con visión regional, nacional e internacional; que genere empleo e ingreso a las familias Laboyanas y de más dinámica comercial al municipio de Pitalito y la región.
- Capitalizar la prioridad en la agenda nacional de generar desarrollo rural para mejorar la calidad de vida de las familias campesinas del municipio en cuanto a vivienda, servicios públicos domiciliarios y educación.
- Prevalecer en la iniciativa de sustracción de áreas productivas inmersas en Ley 2 del 1959.
- Estructurar y consolidar un Sistema de Información Geográfica Ambiental de Pitalito (SIGAP) que compile la cartografía ambiental del municipio, con una plataforma Geoportal/web, que permitan conocer el municipio.
- Promover a Pitalito como el Centro Sur Colombiano para la actualización del conocimiento ambiental vinculando las diferentes instituciones que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental, la academia y la comunidad mediante la realización de encuentros de saberes, festivales, seminarios, congresos y/o , diplomados.
- Establecer acuerdos de cooperación regional para la formulación de estrategias que permitan contar con un centro de asistencia técnica especializada y de formación y capacitación agro empresarial para productores, comunidades rurales e indígenas

### **5.5.2 FOMENTO TURISTICO**

- Promover iniciativas de fortalecimiento empresarial dirigidos a jóvenes emprendedores y organizaciones comunitarias dedicadas al fomento del ecoturismo y agroturismo, como promoción de los recursos naturales en el municipio.
- Fomento de las rutas ecoturísticas incentivando el uso de la bicicleta y caminatas; senderos ecológicos de interpretación ambiental, deportes extremos, cocina tradicional, semillas nativas.
- Establecimiento del Consejo Regional de Turismo.

- Construcción participativa del mapa turístico y álbum fotográfico de los ecosistemas estratégicos de más relevancia en el municipio.

### **5.5.3 EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO.**

- Se fortalecerá y promoverá la identidad, producción y comercio artesanal, el potencial turístico, como productor de café; la generosidad ambiental y el patrimonio cultural de los corregimientos.
- Fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA Pitalito, liderar la reactivación del CIDEA Sur; Proyectos Ambientales Escolares PRAES, Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS, VIGIAS Y LIDERES AMBIENTALES; Sistema Local de áreas Protegidas SILAP; Guardianes Ambientales.
- Potencializar y optimizar la productividad del sector agropecuario mediante la articulación de cadenas productivas comunitarias; que permitan mejorar la producción, comercialización y el ingreso familiar, con particular énfasis en la cadena de café con su imagen como uno de los mejores del mundo.
- Fortalecimiento, modernización e innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- Seguridad alimentaria urbana aprovechando los residuos orgánicos como abono.
- Establecer conjuntamente con las comunidades organizadas la implementación de granjas con producción orgánica autosuficiente y arreglos agroforestales.
- Capacitar y fomentar las buenas prácticas agrícolas BPA y ambientales para mitigar al máximo el impacto ambiental nocivo; el avance de las plagas y enfermedades en la producción.
- Crear el banco de iniciativas encaminado al fortalecimiento de capital social, desarrollo humano y protección de los derechos humanos de esta población, así como de los proyectos productivos y de emprendimiento que motiven a los jóvenes beneficiarios a permanecer en la Colombia rural.
- A partir de una alianza público privada, conformada por el municipio, la autoridad ambiental, las asociaciones gremiales, empresas, academia y organizaciones no gubernamentales, se formularán y financiarán los proyectos de modernización de los sistemas productivos, la adaptación tecnológica, la capacitación en medidas de control

de emisiones y generación de desechos, vinculando directamente al productor y prestando un acompañamiento permanente que garantice el éxito en la implementación, ejerciendo seguimiento constante a la verificación de metas con indicadores cuantitativos.

#### **5.5.4 RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.**

- Adoptar medidas de defensa regional del Macizo Colombiano, por la protección del medio ambiente y su diversidad ecológica.
- Promover el establecimiento de cultivos promisorios acorde con la oferta ambiental y necesidades del municipio; fortaleciendo la cadena productiva de la Guadua y el Jiquimillo.
- Promover investigación relacionada con las especies forestales en peligro de extinción en la zona a través de la articulación con las universidades por medio de la realización de trabajos de grado de investigación aplicada y/o pasantías.
- Fase de implementación del plan de manejo y ordenación de la cuenca del río Guarapas y caracterización de la serranía Peñas Blancas, San Luis y Chillurco.
- Prevenir y controlar la contaminación ocasionada por emisiones de humos, gases, partículas sólidas, ruido, vibraciones, energía térmica o lumínica, olores que rebasen los límites máximos permitidos por las Normas Oficiales municipales, generadas por establecimientos comerciales o de servicios, adoptando las medidas necesarias para su control.
- Vigilar que las obras y actividades que se realicen en el Municipio cuenten con autorización en materia de impacto ambiental, con la finalidad de condicionar o promover la revocación de las autorizaciones de uso de suelo, licencias de construcción y funcionamiento.

#### **5.5.5 PROTECCION Y RECUPERACION DEL RECURSO HIDRICO.**

- Recuperación de las fuentes hídricas urbanas (Quebrada Cálamo, Zanjón del Burro y Zanjón de los Tiestos), a través de la delimitación de la zona de protección y ronda hidráulica. y la adecuación de las áreas adyacentes, se promoverá su uso como espacio público efectivo dotado de infraestructura y seguridad, con el propósito de crear escenarios para la construcción de tejido social de la mano con la apropiación de los espacios naturales urbanos como parte fundamental en la calidad de vida de la ciudadanía.

- Rehabilitación de riberas y cauces a través de la reubicación de viviendas e infraestructura en zonas de riesgo alto no mitigable establecido en el AVR municipal
- Adquirir predios con fines de conservación en las zonas de importancia ecosistémica para los acueductos y áreas ambientales y desarrollar acciones para la restauración y conservación ambiental (Hídrico – Fauna – Flora) en articulación con las JAC y JASP.
- Rehabilitación paisajística de las fuentes hídricas y explotación de su potencial recreativo y ecológico, por medio de la creación de espacio público efectivo, con el propósito de contribuir a la reducción del déficit de EPE per cápita.
- Río Guarapas como símbolo de la identidad ambiental y cultural de Pitalito: rescatar el Río Guarapas como fuente insignia de Pitalito es fundamental para crear una identidad ambiental y cultural que trascienda intergeneracionalmente, restituyendo en primera instancia sus límites naturales, rehabilitando su ribera y las condiciones de su cauce.
- Fomento permanente a las organizaciones comunitarias, protectoras del agua.

#### **5.5.6 CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES**

- Implementar de manera efectiva los objetivos propuestos en la Ruta Cambio Climático 2030.
- Facilitar el establecimiento del Vivero Agroforestal Surcolombiano en el cual se oferte material vegetal acorde con las necesidades de la región.
- Desarrollo del encuentro anual de semillas y saberes populares mediante los cuales se pueda establecer un banco de semillas y documentar a cerca de los ciclos fenológicos de las especies con el fin de desarrollar acciones orientadas hacia la conservación.
- Estimular el acceso a iniciativas del orden nacional para la conservación de recursos naturales como pago por servicios ambientales.
- Creación de convenios interinstitucionales para la promoción de la investigación relacionada con los recursos naturales renovables, incluyendo sectores públicos, privados y la academia, en el marco de Alianzas Público privadas.

#### **5.6 ASÍ PENSAMOS UN PITALITO CON INCLUSIÓN PARA LA PAZ**

Desde la administración, orientaremos nuestros esfuerzos para contribuir a la construcción de una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos de la población y los territorios víctimas del conflicto. Nuestra propuesta concibe una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos.

Pitalito por tener una población infante, adolescente y joven, en su mayoría, y dado que se presentan incrementados casos de violencia de género, maltrato en todas sus formas hacia los niños, aumento en la población de víctimas del conflicto, alrededor de 3.500 personas en situación de discapacidad, pequeños sectores de culturas suburbanas, población LGBTI.

En este sentido la administración municipal volcara todos sus esfuerzos para garantizar equidad, justicia e inclusión para esta población que permita resignificar sus derechos y participación en todas las esferas.

*(Juventud, Mujer y Niñez; Población Víctima, Discapacidad, Minorías y Derechos Humanos)*

#### **5.6.1 JUVENTUD, MUJER Y NIÑEZ.**

- Mediante la implementación de la Resolución 425 de 2008, el PIC deberá diseñar una estrategia de impacto social que permita resignificación de su rol en mujeres víctimas de violencia de género en cualquier forma, para generar empoderamiento de su proyecto de vida.
- Garantizar que mediante la comisaria de familia y todas las dependencias responsables de este tema cumplan los procedimientos administrativos establecidos en las normas 1257 de 2008, 1542 de 2012 y demás normas concordantes para la intervención de los casos de violencia de género.
- Levantar línea base sobre las peores formas de trabajo infantil con intervención del ICBF para dar garantía al cumplimiento y goce efectivo de los derechos de los niños y niñas en el municipio de Pitalito.
- Trabajar acorde con el ICBF para la detección, direccionamiento y activación de la ruta integral de atenciones a la primera infancia, respecto a la vulneración de derechos y formas de violencia hacia ellos como son abuso sexual, maltrato infantil en todas sus formas y abandono.
- Generar espacios de participación de los adolescentes y jóvenes mediante los Consejos Municipales de Juventud.
- Generar estrategias de impacto social frente a la educación sexual en adolescentes y jóvenes, con el fin de prevenir los embarazos, interrupción de los embarazos bajo

procedimientos no certificados, contagio y propagación de las Enfermedades de Transmisión Sexual.

- Crear un Plan Municipal de Drogas que conlleve a la prevención, mitigación, y atención en el consumo de sustancias psicoactivas, desde lo psicológico, lo legal y lo productivo.

#### **5.6.2 POBLACIÓN VÍCTIMA, DISCAPACIDAD, MINORÍAS Y DERECHOS HUMANOS.**

- Implementar un programa modelo social y resignificación de proyecto de vida en población desplazada.
- Generar espacios de participación e interlocución con la población LGBTI, con el fin de garantizar sus derechos y prevenir todas las formas de violencia hacia ellos.
- Garantizar el goce de derechos, de la población afrodescendiente e indígena.
- Creación de la política pública de discapacidad, celebración del día de la discapacidad y un San Pedro inclusivo.
- Implementación de una Unidad de Atención Integral para personas en condición de discapacidad donde se les ofrezca acompañamiento legal, rehabilitación y terapéutico.
- Exigir el cumplimiento de la normatividad para el acceso a las edificaciones y adecuación de los espacios para la población en situación de discapacidad y aplicación de la Ley 1618 de 2013.
- Adecuación de los escenarios públicos deportivos y culturales del municipio, para la población en condición de discapacidad.
- Establecer estrategias para incidir en la cultura ciudadana frente a la inclusión de la población discapacitada y generar calidad de movilidad para ellos.
- Las instituciones de educación superior que están en el municipio de Pitalito, deben ofrecer oportunidades de educación para la población en condición de discapacidad, además quienes pertenezcan a esta población y estén en formación técnica o tecnológica puedan recibir becas y/o homologaciones; estableciendo una ruta de atención intersectorial.
- Fomentar el emprendimiento de la población con discapacidad, con vinculación de su núcleo familiar (cuidador).
- Vincular a los procesos de educación a profesionales instruidos en comunicación en idiomas de señas y sistema braille, con personas en situación de discapacidad.

- Desde la administración impulsaremos políticas que promuevan el reconocimiento de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa, de cultos y conciencia.

## **5.7 ASÍ PENSAMOS UN PITALITO SALUDABLE.**

El propósito de lograr los mejores resultados en salud, buscando dar respuestas concretas a las prioridades identificadas, mediante una atención de calidad centrada en las personas, familia y comunidades y que se operativiza a través de acuerdos interinstitucionales y comunitarios integrados a un esquema de acompañamiento permanente por parte del Ministerio de Salud y mediante el principio de la acción integral, como potenciadora de las capacidades de la población, mediante la participación social, prevención y atención de situaciones riesgos.

*(Escuela Saludable-Vivienda Saludable, Salud Sexual y Reproductiva; Nutrición Fuente de Vida; Mente Sana; Salud Digna y Oportuna).*

### **5.7.1 ESCUELA SALUDABLE-VIVIENDA SALUDABLE.**

- Identificar las comunas con mayores problemas en temas de salud para focalizar intervenciones.
- Formar a líderes comunitarias en prevención de enfermedad con el fin de promover la importancia de estar saludable.
- Empoderar a la comunidad Laboyana a cerca de la responsabilidad en su propia salud por medio del eslogan, a través de diferentes medios de comunicación. **«ES POR TU SALUD Y DEPENDE DE TI»**
- Desarrollo de las estrategias de entornos saludables para articular estrategias intersectoriales (vivienda, educación, salud, medio ambiente, planeación e infraestructura, programas sociales) que promuevan y fomenten la creación de entornos saludables para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y de esta manera incidir en su bienestar.
- Fortalecer toda la APS como un objetivo global que representa el primer nivel de contacto de los individuos, las familias y las comunidades con el sistema nacional de salud, llevando lo más cerca posible la atención de salud al lugar donde residen y trabajan las personas.
- Promover la telemedicina como mecanismo que facilitará la vigilancia del estado los pacientes evitando desplazamientos, los centros de urgencias podrán obtener respuesta casi que inmediata sobre exámenes y análisis, y la comunidad médica



tendrá acceso al cuerpo de conocimientos profesionales de manera interactiva y rápida para consolidar procesos educativos y de investigación.

- La telemedicina como herramienta en la gestión de información, permitiendo que registros médicos, historias clínicas, archivos radiológicos, ecografías y demás información esté disponible en bases de datos digitales, protegidos adecuadamente con sistemas de seguridad de última generación y que puedan ser consultados en tiempo real y a distancia. Estas estrategias en telemedicina, teleasistencia domiciliaria, teleasistencia prehospitalaria y teleeducación ofrecen oportunidades para una atención efectiva y brindan la posibilidad de enlazar a los actores del sistema.

### **5.7.2 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

- Fortalecer el Servicio de Salud Amigable en Adolescentes.
- Ejecución del Plan de Medios a través del cual se organice, incentive y oriente a la comunidad hacia la utilización de los servicios de Salud Sexual y Reproductiva.
- Impulsar el desarrollo del modelo de gestión programática en VIH/SIDA y la Guía de Atención en VIH/SIDA, promoviendo la contención de la epidemia y celebración del día mundial del VIH.
- Crear redes sociales de apoyo para la promoción y garantía de derechos a la protección de la salud sexual y reproductiva, servicios de salud para adolescentes y jóvenes y mujeres en programa de planificación familiar.
- Fomentar la estrategia de inducción a los servicios de control prenatal.
- Incrementar la cobertura de toma de citología cervicouterina.
- Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa de 15 a 19 años.

### **5.7.3 NUTRICIÓN: FUENTE DE VIDA.**

- Capacitar a la población beneficiaria de los programas de complementación o recuperación nutricional y micronutrientes, y programas de la Secretaría de Salud, para que de allí se forme red de apoyo social en aspectos de educación nutricional y resaltar la utilización de alimentos tradicionales.
- Fortalecer el sistema de información SISVAN en la calidad del dato institucional en el reporte y en la unificación de criterios con la Secretaria de Salud Municipal para el seguimiento epidemiológico nutricional tanto de los niños con déficit de peso para la talla y gestantes con bajo peso identificados por el SISVAN y anemia nutricional en gestantes.

- Ejecución del Plan de Medios a través del cual se organice, incentive y oriente a la comunidad hacia la utilización de los programas de Nutrición, Escuelas Saludables, Semana de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Lactancia Materna, Prevención de Deficiencias de Micronutrientes, entre otras.
- Crear una red de apoyo social con restaurantes del municipio desestimulando el consumo de sal y promoviendo una alimentación saludable.
- Entrega de informes descritos y cuantificables de la población, por enfoque diferencial y grupos etarios.

#### 5.7.4 MENTE SANA

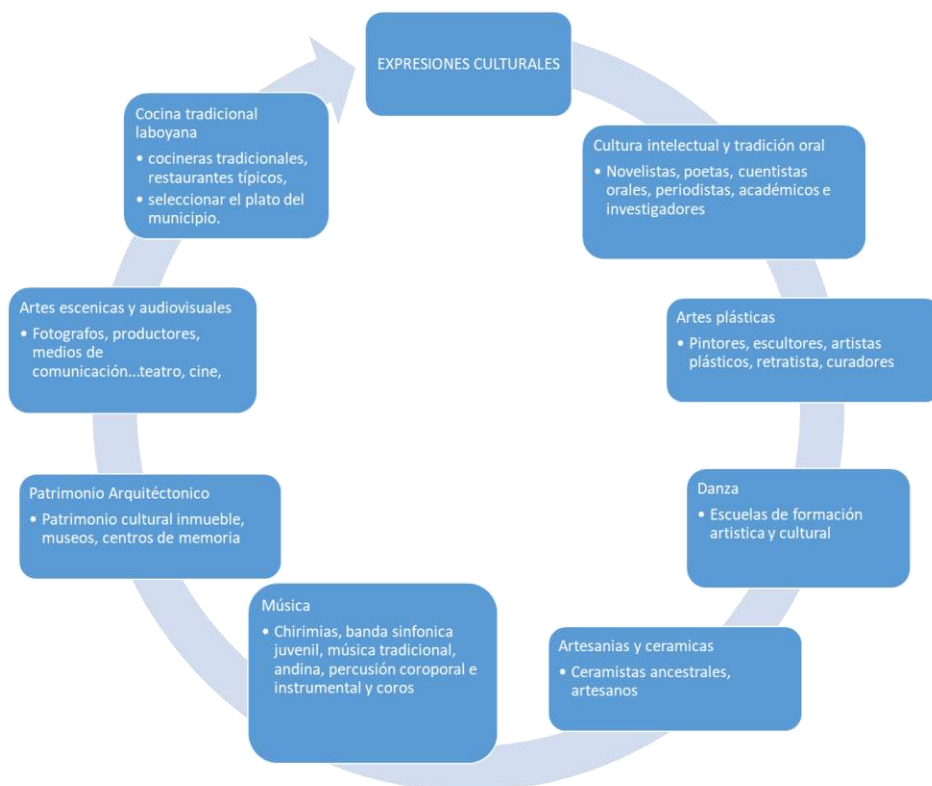
- Realizar seguimiento integral al 100% de los casos notificados de los eventos de Violencia Conyugal, Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual, Maltrato Infantil, Intento de suicidio, suicidio y consumo de sustancias psicoactivas, enviados en la retroalimentación por la Secretaria de Salud Municipal y las notificaciones inmediatas dadas por todas las UPGD del municipio.
- Cumplir el plan de acción de la estrategia “rebúsqese”, estrategia de prevención de sustancias psicoactivas en poblaciones laborales vulnerables y el plan de acción de la estrategia familias fuertes.
- Diseñar y cumplir con el plan de acción de habilidades para vivir.
- Promover el modelo de promoción de la vida a través de las guías curriculares sobre prevención de drogas.
- Diseñar y cumplir el plan de acción de la estrategia de comunicación de jóvenes para jóvenes sobre decisiones asertivas frente a las drogas.
- Participar en conjunto con la Secretaria de Salud y gobierno municipal en la implementación del decreto 120 de 2010, sobre la reducción de lesiones evitables asociadas al consumo de alcohol, a través de la estrategia **PACTOS POR LA VIDA, SABER BEBER, SABER VIVIR, CONSUMO SEGURO.**
- Campaña masiva y permanente para prevenir la Violencia Autoinflingida (suicidio) en Pitalito desde un enfoque humanista: **“LA VIDA TIENE SENTIDO SIEMPRE BAJO CUALQUIER CIRCUNSTANCIA”**: Jornadas pedagógicas, talleres experienciales en Instituciones Educativas, urbanas y rurales, tanto para la población educativa como para la comunidad en general. Difusión del tema y de herramientas preventivas en los medios de comunicación, en las congregaciones religiosas, grupos de jóvenes, mujeres y adulto mayor. Creación de Grupos de apoyo y fortalecimiento de los

diferentes canales de ayuda institucionales (Secretaría, ESE Manuel Castro y Hospital). Cualificación de Intervenciones en crisis y procesos de duelo.

### 5.7.5 SALUD DIGNA Y OPORTUNA.

- Entendiendo la salud como un estado de bienestar mental, psicológico y físico, mediante la resolución 425 de 2008, se deberá diseñar programas para la prevención e intervención en los eventos de salud mental.
- Garantizar que la población tenga acceso real los servicios psicológicos ofertados por las empresas de salud y un servicio psiquiátrico del Hospital San Antonio para personas con trastornos mentales.
- Garantiza la vacunación al 100% de la población del municipio de Pitalito.
- Apoyo tecnológico, laboratorio clínico para el Hospital de Bruselas, ampliación de red en servicios de salud, corregimientos del municipio y dotación del mismo.

### 5.8 PITALITO, PATRIMONIO CULTURAL



## FIGURA No. 10: EXPRESIONES CULTURALES

Daremos una especial dinámica al desarrollo de un modelo de política pública cultural que impacte a la comunidad de Pitalito desde la relación y vinculación de sectores y actores de las manifestaciones o expresiones culturales del territorio; para potenciar nuestra diversidad cultural en relación con la ciudadanía.

*(Nuestras expresiones Culturales; Cultura Ciudad y Territorio como: Ciudad Region; La Interculturalidad en la Construcción de Ciudad Region; Fomento y Generación de Procesos Culturales;*

### **5.8.1 NUESTRAS EXPRESIONES CULTURALES**

- Cultura intelectual y tradición oral: Fortalecer el quehacer intelectual, narrativo y oral como aporte al desarrollo integro de la cultura.
- Artes plásticas: Promover la integración ciudadana desde las manifestaciones propias de las artes plásticas como elemento cultural de la región.
- Danza: Dinamizar los espacios de la danza en sus diferentes expresiones tanto al aporte del desarrollo cultural de la región como escenarios pedagógicos a la comunidad Laboyana.
- Artesanías y cerámicas: Reforzar las dinámicas de aprendizaje, producción y comercialización en el sector de las cerámicas y artesanías como eje fundamental en el reconocimiento de los saberes ancestrales de la cultura laboyana.
- Música: Enfatizar en los diferentes ritmos del municipio de Pitalito como fuente de reconocimiento del territorio al aporte cultural.
- Patrimonio Arquitectónico: Visibilizar el patrimonio tangible inmueble del municipio de Pitalito como aporte al desarrollo cultural de la región.
- Artes escénicas y audiovisuales: Fortalecer los espacios y escenarios del quehacer de las artes escénicas y las expresiones audiovisuales para el fomento de la narración de la identidad de Pitalito.
- Cocina tradicional Laboyana: Visualizar las cocinas tradicionales del municipio de Pitalito como aporte del desarrollo cultural, turístico y económico de la región.

### **5.8.2 CULTURA, SOCIEDAD Y TERRITORIO: COMO CIUDAD REGION.**

- Generar condiciones para afincar la familia desde la relación cultura, sociedad y territorio.

- Fortalecimiento de las escuelas de cultura bajo el ideal de Ciudad Región.
- Formación en temas relacionados con lo cultural.
- Fomentar la cátedra de la Laboyensidad.
- Consolidación de espacios para los procesos artísticos y culturales articulados a procesos del territorio.
- Proteger y salvaguardar la memoria y el patrimonio cultural como acción comunitaria.
- Gestión administrativa para el reconocimiento del patrimonio y los productos culturales.
- Acompañamiento a la población en sus bienes y servicios culturales.

### **5.8.3 LA INTERCULTURALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE LA CIUDAD REGION.**

- Preservación de la memoria lingüística presente en la Ciudad-Región.
- Apoyo organizacional a la creación y producción que visibilice la diversidad cultural.
- Promover el Encuentro Regional de Experiencias Artísticas y el Festival del Macizo Colombiano.
- Generar espacios para el desarrollo, práctica y puesta en escena de las costumbres, tradiciones y demás rasgos que identifican culturalmente a los habitantes la región Sur colombiana respetando la multiculturalidad como proceso de mejora de su calidad de vida.
- Intercambios de procesos creativos entre los corregimientos y las colonias.
- Investigación de manifestaciones, actores y procesos culturales y artísticos rurales.
- Gestión para apoyar iniciativas de economía cultural en ámbitos rurales, ejemplo: (canasto, morral, productos agrícolas, entre otros).
- Generar y fortalecer una red de instituciones (Archivo Municipal de Pitalito, Archivo Concejo Municipal de Pitalito, Archivo Notaría Primera de Pitalito, Archivo Parroquial de la Iglesia San Antonio, Archivo Histórica de Timaná) que integren el Archivo Histórico de Pitalito y los municipios aledaños; que permitan desarrollar muestras o exposiciones tendientes a valorar, proteger, conservar y difundir las memorias y los patrimonios.
- Pedagogía frente a las relaciones con los otros municipios a partir de los sistemas ambientales.

- Apoyo a los procesos de intercambios culturales del sector educativo a nivel local, regional, nacional.
- Gestión para el I Encuentro Nacional de Cocinas Ancestrales y tradiciones gastronómicas.
- Investigación sobre mapas culturales de la región.

#### **5.8.4 FOMENTO Y GENERACIÓN DE PROCESOS Y EXPRESIONES CULTURALES.**

- Documentación, publicación y difusión de las memorias colectivas en formatos de fácil acceso para los ciudadanos y apoyo a la realización de encuentros e intercambios entre grupos sociales y culturales que representan la diversidad que habita el municipio. (Periódico cultural, emisora cultural).
- Fomento de las manifestaciones del patrimonio inmaterial en los campos de: la tradición oral; la minga; la medicina tradicional; los procesos agrícolas, las técnicas artesanales tradicionales; las artes populares; actos lúdicos de carácter colectivo.
- Recuperación de bienes de interés cultural y otros patrimonios materiales de las diferentes expresiones culturales.
- Adecuar el edificio municipal a un espacio de museo, sala de artistas, sala de la arcilla, biblioteca con salas temáticas; además venta de piezas artísticas, información turística.
- Generar incentivos tributarios para propietarios de bienes arquitectónicos que contribuyan al cuidado.
- Promover las expresiones culturales tanto ancestrales, tradicionales en su evolución, que no han sido valoradas, como las que emergen en el desarrollo cultural de la ciudad y que hacen parte de su diversidad cultural.
- Implementar el sistema municipal de cultura que posibilite el acceso de la comunidad a los recursos, bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía.
- A través de la Escuela Normal, lograr la creación de la Facultad de Bellas Artes, por convenios con las Universidades del País.
- Fortalecer la Feria del Libro, que impacte además a las comunidades vulnerables y /o zonas concurridas.
- Promover Pactos para la Convivencia con el otro y con lo público.

- Intervención del espacio público, como producción simbólica para fortalecer la formación ciudadana a través de las expresiones culturales.
- Formación ciudadana, oferta artística y cultural, por medio de prácticas colectivas. (Teatro y cine al parque, expresiones culturales).
- Garantizar la apropiación de los procesos culturales a partir de la formación de los ciudadanos como públicos críticos, activos y participantes; a través del fomento de conversatorios en procesos pedagógicos sobre cultura ciudadana.
- Intervenciones urbanas a través de políticas públicas culturales.
- Promover la experiencia creativa como derecho y oportunidad para todos los laboyanos que contribuyan a ampliar el círculo cultural, la producción, la circulación y la apropiación de los bienes culturales.
- Expansión de la escuela a los contextos culturales de ciudad.
- Fortalecer y ampliar la Escuela de Artes y Oficios, Lorenzo Cuellar.
- Presentaciones de artistas en zonas de población vulnerable.
- Investigación sobre prácticas y consumos locales.
- Promoción de experiencias estéticas en el sistema educativo.
- Desarrollo de la sensibilización artística con enfoque en valores y competencias ciudadanas.
- Creación de Salón de Artistas Laboyanos.
- Generar indagaciones sobre las expresiones culturales del municipio para fortalecer el diálogo intercultural a través de plataformas tecnológicas que brinden oportunidades para la circulación y la generación de valor de los productos culturales.
- Apoyar y potenciar los procesos de los creadores y de los gestores culturales; y sus entidades sin ánimo de lucro; del municipio de Pitalito.
- Formación general, específica y profesionalización para creadores y productores culturales.
- Fortalecer la organización de Vigías del Patrimonio.
- Delegar a los diferentes gremios la participación en las Fiestas Sampedrinas.

### **5.8.5 CIUDAD LABOYANA COMUNICADA Y COMUNICADORA**



- Potenciar la comunicación como hecho cultural de impacto en la construcción y apropiación de las expresiones culturales en la ciudadanía.
- Desarrollar estrategias de comunicación y vinculación de los medios masivos, para la promoción de la cultura.
- Estímulo y apoyo a proyectos comunicativos de carácter cultural.
- Vincular los gremios de comunicadores y periodistas para generar espacios de reflexión sobre comunicación, cultura y desarrollo local.
- Visibilizar el sincretismo arquitectónico.
- Fortalecimiento de las relaciones entre espacio público y medio locales.
- Fomentar la lectura y la escritura como oportunidad para el desarrollo del conocimiento y las capacidades para la participación en la vida de la ciudad.
- Banco de proyectos investigación.
- Las bibliotecas como centros de información, investigación y memoria local, encuentro ciudadano.
- Consolidar a las bibliotecas como espacios tanto del conocimiento como del encuentro ciudadano, con el fin de apoyar el conocimiento de la ciudad y de sus procesos culturales; siendo centros de información, investigación, memoria local y agencias de practica social.
- Las bibliotecas como centros para la producción, el intercambio y la divulgación cultural. (ludotecas).

#### **5.8.6 CULTURA Y DESARROLLO**

- Promover la creación de empresas culturales que contengan la cosmovisión de la región.
- Emprendimientos culturales ligados a tradiciones gastronómicas, cerámicas, productos agrícolas, entre otros; y fiestas locales.
- Promoción de mercados culturales: campesinos y plazas de mercado
- Fortalecimiento de la ciudad como escenario cultural.
- Intervención cultural en la Plaza de Mercado: La Mesa Larga.

- Promover los procesos culturales a partir de la creación y fortalecimiento empresas culturales.
- Noches culturales en vinculación con el sector comercial.
- Generar actividades relacionadas con la investigación y la tecnología como un hecho cultural y como motor del desarrollo.
- Ferias de la ciencia y la tecnología y cultura.
- Divulgación y apropiación de la ciencia y la tecnología, por medio de publicaciones, cátedras, museos y certámenes culturales.
- Apropiación y fomento del uso de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de procesos culturales.
- Apoyo a proyectos universitarios encaminados a la gestión del conocimiento sobre las diversidades y las dinámicas poblacionales territoriales.
- Alianza y trabajo en red entre instituciones que promueven la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico.
- Recuperar el cinturón artístico y artesanal.
- Promover a Pitalito como marca cultural.
- Extensión cultural para la formación de jóvenes en olimpiadas y los viernes de arte escénico, música, pintura, deporte, danza, oratoria, poesía y literatura.
- Promover una escuela de Formación Artística para el Posconflicto, la Paz y La Convivencia.
- Programas de educación cívica para la movilización vial y el transeúnte

#### **5.8.7 FORTALECIMIENTO DEL ICRD**

- Fortalecer los gremios, las entidades, las organizaciones culturales y el ICDR, como instancia para ejecutar las políticas culturales de Pitalito en la implementación del Plan Veintenal de Cultural de Pitalito 2014-2033, mediante la revisión, actualización implementación y seguimiento.
- Fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura a través de los subsistemas de planificación, investigación, formación, evaluación y seguimiento, y financiación.
- Una mesa intersectorial de la administración pública (privada) para articular programas estratégicos que impacten en ciudad-región.

- Gestionar recursos a través de diferentes entidades para fomentar las expresiones culturales.
- Aprovechar la estrategia de economía naranja como plan de gobierno para ejecutar proyectos culturales con el apoyo de entidades públicas y privadas.
- Buscar beneficios a través de las convocatorias y proyectos a nivel nacional para visibilizar las obras patrimoniales.
- Formación de talleres o encuentros de palabra para apropiar las expresiones culturales en los espacios educativos.
- Fomentar la cultura laboyana teniendo en cuenta las expresiones culturales del territorio a partir de lineamientos de la cultura como eje de desarrollo.
- Promover la difusión de los eventos culturales a partir de todos los medios de comunicación para generar la mayor participación de la comunidad.
- Aprovechar los espacios académicos para la investigación y difusión de las expresiones culturales de los distintos festivales surcolombianos

## **5.9 PITALITO, DEPORTE CON SENTIDO SOCIAL.**

Contribuir, promocionar y fomentar, la práctica del deporte, la recreación y la actividad física, a través de la formulación, ejecución y accesibilidad a programas dirigidos a la población rural y urbana del municipio, con criterios de equidad, transparencia, competitividad e inclusión social.

*(Escuelas Deportivas para la Formación de la Vida, Escenarios Deportivos, Cultura Deportiva, Recreativa y Física)*

### **5.9.1 ESCUELAS DEPORTIVAS PARA LA FORMACION DE CALIDAD DE VIDA.**

- Formación por niveles de Iniciación, fundamentación y especialización de acuerdo a la edad.
- Diseño curricular para todos los niveles de formación.
- Dotación de implementos adecuados para la práctica.
- Instructores idóneos para la enseñanza.
- Conformación de un grupo interdisciplinario para la valoración mensual de los procesos de formación deportiva en cada disciplina.

- Fortalecer lazos de amistad y la sana convivencia a través de la formación integral como las escuelas deportivas, clubes deportivos, Talleres de sensibilización, sentido de pertenencia por la vida, sentido de pertenencia por nuestro municipio y sentido de pertenencia por nuestros padres.
- Convocar a los clubes legalmente constituidos para que presenten sus proyectos direccionados a sus respectivas participaciones.
- Promover los juegos deportivos campesinos, tradicionales y comunales.

### **5.9.2 ESCENARIOS DEPORTIVOS.**

- Creación de nuevos escenarios multifuncionales en todas las comunas y veredas, que abarquen diferentes deportes en un mismo escenario para la población infante, adolescente, juvenil, adultos y adultos mayores.
- Fomento, promoción y desarrollo del deporte, y la recreación, escenarios deportivos incluidos los accesos en las zonas de influencia de los mismos, así como para la atención de los juegos deportivos nacionales y los juegos paralímpicos nacionales, los compromisos del ciclo olímpico y paralímpico que adquiera la Nación y la preparación y participación de los deportistas en todos los juegos mencionados y los del calendario único nacional.

### **5.9.3 CULTURA DEPORTIVA, RECREATIVA Y FÍSICA**

- Crear un programa de recreación para personas en condiciones de discapacidad.
- Fortalecer la actividad física a través de la implementación de un programa que valore su condición antropométrica y motriz condicional y que tenga un conocimiento de su estructura corporal y de su nivel de acondicionamiento físico.
- Descentralización de la actividad física en la zona rural y urbana.
- Diseñar espacios que fortalezcan en la primera infancia, infancia y adolescencia la lectura, el arte, la música, la cultura y el rescate por los valores y tradiciones propias de la región.
- Incentivar encuentros deportivos tradicionales y alternativos

## 5.10 PITALITO, CIUDAD REGIÓN PARA LA FAMILIA



FIGURA No. 11 CURSO DE VIDA ENTORNO DE OPORTUIDADES

**CURSO DE VIDA:** Enfoque que investiga y analizar cómo los eventos históricos y los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales moldean o configuran tanto las vidas individuales como los agregados poblacionales denominados cohortes o generaciones. Blanco, Mercedes. 2011. El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. Revista Latinoamericana de Población, vol. 5.

**TRAYECTORIAS:** Refiere a una línea de vida o carrera, a un camino a lo largo de toda la vida, que puede variar y cambiar en dirección, grado y proporción” (Elder, 1991: 63) corresponde a la visión a largo plazo del enfoque del curso de vida y se puede definir por el proceso de envejecimiento o el movimiento a lo largo de la estructura de edad. Abarcan una variedad de ámbitos o dominios (trabajo, escolaridad, vida reproductiva, migración, etc.) que son interdependientes.

**TRANCISIONES:** La transición hace referencia a cambios de estado, posición o situación, no necesariamente predeterminados o absolutamente previsibles. Las transiciones siempre están contenidas en las trayectorias, que son las que les dan forma y sentido.

**TURNING POINT:** Se trata de eventos que provocan fuertes modificaciones que, a su vez, se traducen en virajes en la dirección del curso de vida. se presenta un cambio que implica la discontinuidad en una o más de las trayectorias vitales.

**CONCEPTO FAMILIA DESDE EL CURSO DE VIDA:** Refiere a la familia como a un conjunto de carreras individuales mutuamente contingentes cuya dinámica es precisamente la que da forma a la familia como unidad. Es decir, desde la perspectiva

del curso de vida, la familia no es vista como una sola unidad organizativa que siempre actúa como un grupo cohesivo a través de etapas de desarrollo por las que necesariamente tiene que transitar, sino como una pequeña colectividad de individuos Interdependientes que se mueven a lo largo de su propio curso de vida. El curso de vida sigue al Individuo y sus movimientos inmersos en configuraciones familiares y analiza la sincronización (que no quiere decir solo armonización) de transiciones individuales y familiares en diferentes ámbitos (entre otros, eventos demográficos, entradas y salidas del mercado de trabajo y del sistema educativo, migración, etc.).



FIGURA No. 12 CURSO DE VIDA. PITALITO MARCA FAMILIA

### 5.10.1 PITALITO, ENTORNO PROTECTOR DE SUS FAMILIAS

- Promover el reconocimiento de la familia como sujeto colectivo de derechos y de sus integrantes como sujetos individuales de derechos.
- Adopción, implementación y/o ajustes de Políticas Públicas (Apoyo y fortalecimiento a las familias- Primera infancia- Niñez y adolescencia- Mujer- Envejecimiento y Vejez)
- Agenda Pública para las familias.
- Formulación, implementación de rutas de atención integral y humanizada a las familias.
- Implementación de programas de prevención de la vulneración de derechos a las familias.
- Protección laboral (sistema de seguridad social- conciliación tiempos laborales y familiares).

- Fortalecimiento de capacidades institucionales y del talento humano que atiende familias

#### **5.10.2 PITALITO, ENTORNO QUE RECONOCE A SUS FAMILIAS.**

- Reconocer, promover y proteger a la familia desde su pluralismo, diversidad étnica y cultural.
- Servicios con dinámicas incluyentes y diferenciales.
- Escenarios y entornos que propician el desarrollo de las familias, la garantía y protección de sus derechos, sus formas y dinámicas.
- Articulación e integración de programas existentes para las familias.
- Desarrollo de capacidades en el talento humano para la atención a las familias desde una perspectiva sistémica.
- Desarrollo de capacidades en las familias para autogestionarse desde su forma y dinámica relacional.
- Ampliación de coberturas en programas que atienden a las familias.
- Implementar actividades para la interacción y reconocimiento de las expresiones culturales y la diversidad étnica

#### **5.10.3 PITALITO, ENTORNO CON FAMILIAS QUE APORTAN A LA TRANSFORMACIÓN Y AL DESARROLLO**

- Desarrollar en las familias capacidades para agenciarse: promover sus derechos como sujeto colectivo y promover los derechos individuales de sus integrantes.
- Familias en –red-adas con las políticas públicas.
- Implementación de programas y servicios para la prevención de vulneración de derechos en las familias.
- Fortalecimiento y/o implementación de programas para el desarrollo de capacidades en las familias como formadoras en valores.
- Acciones de desarrollo de capacidades en las familias para la convivencia, la comunicación, la solidaridad intergeneracional y la resolución de conflictos.
- Conformación de redes de apoyo familiar y comunitario.
- Reconocimiento de la economía del cuidado



#### **5.10.4 DESARROLLAR EN LAS FAMILIAS CAPACIDADES PARA SU PARTICIPACIÓN Y APOORTE AL DESARROLLO.**

- Familias formadas para su participación y apropiación de las Políticas Públicas.
- Participación de las familias en el diseño, implementación y evaluación de programas y servicios.
- Implementación de estrategias de participación de las familias en el seguimiento a la gestión pública.
- Generar dinámicas para la gestión intersectorial, del conocimiento, del seguimiento y la evaluación.
- Activar y operativizar las instancias de coordinación institucional.
- Desarrollo de capacidades institucionales para la gestión de Políticas.
- Observatorio de la familia.

## II. IDENTIFICACION DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACION (PROGRAMA DE GOBIERNO).

El Honorable Concejo del municipio de Pitalito mediante acuerdo 023 del 2018 aprobó el presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital, gastos y apropiaciones del municipio de Pitalito Huila para la vigencia fiscal 2019 comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre por la suma de \$173.451.936.154.26 millones, los ingresos tributarios han sido cuantificados en la suma de \$24.491.000.000 millones para el año 2019 y se espera que en los próximos 4 años alcance la cifra de \$100.754.249.069 millones cuyos componentes de ingreso más importante corresponden en su orden, como se muestra en la FIGURA No. 13.

**FIGURA No 13. PROYECCION DE INGRESOS TRIBUTARIOS PARA EL PERIODO 2020-2023**

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$32.844.232.082
SOBRETASA A LA GASOLINA	\$25.752.780.011
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$16.520.366.556
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO	\$10.714.575.417
ESTAMPILLAS (PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO-PROCULTURA-PRO UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y OTRAS ESTAMPILLAS)	\$8.108.818.845
AVISOS Y TABLEROS	\$2.989.193.348
SOBRETASA BOMBERIL	\$2.013.352.479
OTROS TRIBUTARIOS	\$1.810.930.329
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS ESTIMADOS EN LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS	\$100.754.249.069

Proyección con el 2.98% de incremento anual

De estos impuestos es necesario expresar que la sobretasa a la gasolina presenta compromisos de deuda a 31 de marzo de 2019 por la suma de \$8.902.115.156; que corresponden al 34.57% de la proyección en los próximos 5 años.

Los ingresos no tributarios para la vigencia 2019 alcanzan la suma de \$2.085.873.239 sin incluir las transferencias, Las solo transferencias se proyectan en la suma de \$ 688.891.866.995,00. Los rubros más importantes y en su orden son:

En el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2020 y el 31 de diciembre del 2023 el municipio de Pitalito proyecta recibir un presupuesto de ingresos por la suma de

\$804.834.858.327, en el cual la cifra más representativa corresponde a las transferencias del nivel nacional y del nivel departamental que alcanzan un porcentaje del 85.59.

**FIGURA No. 14. INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

MULTAS Y SANCIONES	\$4.731.292.078
TASAS Y DERECHOS	\$3.187.212.386
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$1.169.717.944
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$11.328.417
TRANSFERENCIAS	\$688.891.866.995

Del sistema general de participaciones SGP y con destino a educación se proyectan recibir \$270.229.107.036 para educación y para salud \$152.344.167.083.

El estado de la deuda pública a 31 de diciembre del 2018 y con desembolsos a 31 de marzo del 2019 presentan un saldo de \$9.930.411.537 que tienen como garantías la sobretasa a la gasolina por la suma de \$8.902.115.156 y otras rentas (varias) por el saldo por 1.028.296.381; para ser amortizadas hasta el año 2024, tal como se muestra en la figura No. 14.

**FIGURA No. 14. ESTADO DEUDA PÚBLICA TOMADO FUT DE DEUDA A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y DESEMBOLSO A MARZO 31 DE 2019**

ESTADO DEUDA PÚBLICA TOMADO FUT DE DEUDA A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y DESEMBOLSO A MARZO 31 DE 2019								
			PLAN DE AMORTIZACION CAPITAL DEUDA PÚBLICA					
RENDA GARANTIA (PERMITE VARIAS)	ENTIDAD FINANCIERANA CION O INFIS	SALDO DEUDA CIERRE VIGENCIA ACTUAL(Pesos) DICIEMBRE 31 2018	2019(Pesos)	2020(Pesos)	2021(Pesos)	2022(Pesos)	2023(Pesos)	2024(Pesos)
		8.930.411.537	1.777.359.630	2.155.693.024	1.780.693.024	1.780.693.024	1.030.693.024	390.346.512
VARIAS FUENTES	Banco de Occidente S.A.	137.274.446	137.294.446	-	-	-	-	-
VARIAS FUENTES	Banco Davivienda S.A.	145.148.761	124.718.672	-	-	-	-	-
VARIAS FUENTES	Bancolombia S.A.	745.873.174	375.000.000	375.000.000	-	-	-	-
SOBRETASA A LA GASOLINA	Instituto Financiero para el Desarrollo del Huila - INFIHUILA	3.000.000.000	750.000.000	750.000.000	750.000.000	750.000.000	-	-
SOBRETASA A LA GASO	Banco Agrario de Colombia S.A.	1.000.000.000	-	250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000	-
SOBRETASA A LA GASO	Banco de Bogotá	3.902.115.156	390.346.512	780.693.024	780.693.024	780.693.024	780.693.024	390.346.512
		DESEMBOLSOS A MARZO 31 DE 2019						
SOBRETASA A LA GASO	Bancolombia	1.000.000.000	62.899.724	250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000	62.500.000
<b>TOTALES DEUDA PÚBLICA</b>		<b>9.930.411.537</b>	<b>1.840.259.354</b>	<b>2.405.693.024</b>	<b>2.030.693.024</b>	<b>2.030.693.024</b>	<b>1.280.693.024</b>	<b>452.846.512</b>

El municipio de Pitalito y sus entidades descentralizadas, proyecta administrar recursos cercanos a los \$946.015 millones de pesos, según se muestra en la siguiente figura.

**FIGURA No. 15. RESUMEN PRESUPUESTOS MUNICIPIO DE PITALITO Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS EN LOS PROXIMOS 4 AÑOS**

ENTIDAD	TOTAL ENTIDAD
MUNICIPIO DE PITALITO	\$756,718
ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	\$72,531
EMPRESAS PUBLICAS DE PITALITO EMPITALITO	\$69,239
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE INTRA	\$17,766
INSTITUTO CULTURA RECREACION Y DEPORTE	\$15,229
TERMINAL DE TRANSPORTES SA.	\$14,532
<b>TOTAL PERIODO</b>	<b>\$946,015</b>

El municipio de Pitalito, del Sistema General de Regalías, para los bienios 2015- 2016 y 2017 -2018; aprobó proyectos con recursos del regalías por la suma de \$ 22.379 millones; cifra que hay que tener en cuenta como fuente de financiación.

**II. PRESENTACION GENERAL DEL CANDIDATO**

## **EDGAR MUÑOZ TORRES**

*Humanista y académico*

Edgar Muñoz Torres, nació en el seno de un humilde hogar en la Vereda “El Guamal” de Pitalito Huila, el 24 de Junio de 1973, hijo de Ezequías Muñoz Bravo y Myriam Torres Salazar, el segundo de 5 hermanos. Casado con la Ingeniera Industrial Maribel Suarez Burgos y conforman su hogar dos hijos: Juan Camilo y María Victoria. Estudió Psicología Organizacional en la Universidad de la Sabana. Es especialista en Alta Gerencia y Gerencia de la Seguridad Social de la Universidad Surcolombiana (Neiva) y Magister en Salud Publica de la Universidad el Bosque (Bogotá D.C).

Muy joven al lado de su padre Ezequías Muñoz “*Pastranita*” (QEPD) un apreciado maestro de obra, aprendió el valor del trabajo, fue ayudante de construcción y vendedor de lotería. Estudiante dedicado, cursó su primaria en la escuela Víctor Manuel Meneses y es Bachiller del Colegio Normal Superior de Pitalito, destacado por ser de los mejores ICFES del Departamento del Huila. Fue becado para estudiar Psicología en la Universidad de la Sabana (Bogotá), alternó trabajó en el Instituto Latinoamericano de Liderazgo y en el Colegio Gimnasio Los Cerros.

Al inicio de su vida Profesional participó en la Fundación del Centro para el Desarrollo Humano, donde realizó procesos de atención en salud mental a más de 30.000 niños y niñas en condición de calle en la Ciudad de Bogotá. Se estrenó en la gerencia social como director terapéutico del Departamento Administrativo de Bienestar Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá en 1998, donde encabezo la reubicación y rehabilitación de los habitantes de la “calle del cartucho”.

En el año 2002 es vinculado a la administración del Alcalde Enrique Peñalosa, en el área de atención psicosocial, lo que le permitió vincularse posteriormente a la Cruz Roja Colombiana. La defensa de los derechos fundamentales y el respeto a la vida, la vivienda, la seguridad alimentaria, la protección social y la salud de las poblaciones en condiciones de extrema pobreza y en condición de calle fueron sus frentes de trabajo en el Comité Nacional de la Cruz Roja.

Perteneció a la Unidad Técnica Legislativa del Congreso, donde logró conocer de cerca la actividad política del país y participar en diferentes proyectos legislativos, hoy leyes de la república. Participó activamente en el fortalecimiento de las políticas de Salud Pública del departamento del Huila, siete años en la Secretaría de Salud Departamental, asesor de instituciones como la Policía Nacional, ICBF, Alcaldía de Neiva, Club Atlético Huila y docente universitario de las universidades Surcolombiana y Cooperativa de Neiva.

En el 2009 por concurso de méritos fue elegido Gerente de la Empresa Social del Estado Manuel Castro Tovar de Pitalito, dos años de gestión enfocados en dignificar el acceso a los servicios de salud y la modernización administrativa y tecnológica de la empresa.

En el 2010 dio lugar a un ambicioso proyecto de consecución de terrenos, diseños, contratación de obras y de equipamiento medico científico, para que los habitantes de las distintas comunas y corregimientos de Pitalito pudieran contar con una mejor infraestructura y servicio de salud, siendo productos de ésta gestión: El moderno Centro de Salud del Corregimiento de Bruselas, que atiende una población mayor de 25 mil habitantes; El Centro de salud de la Comuna Dos, encauzado como centro de atención psicosocial para jóvenes y sofisticado centro de acopio regional de vacunas y el puesto de salud del corregimiento de Criollo.

Sus meritos le han hecho merecedor de reconocimientos importantes como: Premio a la Excelencia por parte del Instituto Nacional de Salud, Reconocimiento del Departamento Nacional de Planeación por el manejo óptimo de los recursos económicos, Medalla al Mérito Social por parte de la Cámara de Comercio de Neiva, Mención Honorifica por parte del Concejo de Pitalito, el reconocimiento social y comunitario de la población.

En el 2012 se vincula al Ministerio de Salud y protección Social como coordinador del Equipo Técnico Nacional del Programa de Atención en Salud, Salud Mental y Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado Colombiano.

En el 2015 con el respaldo de los lideres sociales de los sectores populares urbanos y rurales de Pitalito, es postulado ante el pueblo Laboyano como candidato independiente a la Alcaldía para el periodo 2016-2019.

Gracias a esto y al respaldo de más de 14.000 Laboyanos, Edgar es hoy la esperanza de todo un pueblo que anhela un cambio de la política tradicional, es la primera opción para llegar a gobernar a Pitalito con decencia, rectitud y sentido humano.

## **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Docente invitado en la Universidad Uniminuto del Huila – Pitalito 2016-2018

Gestor para las entidades Territoriales de la SuperIntendencia de Salud 2015-2017

Asesor Ministerio de Salud y de La Proteccion Social y la Organización Internacional Para Las Migraciones O.I.M. 2012-2014

Gerente de la E.S.E. Manuel Castro Tovar en el Municipio de Pitalito-Huila 2010-2012

Coordinador Psicoterapéutico Secretaría de Salud Departamental, departamento del Huila 2001-2009

Coordinador Psicoterapéutico de la Secretaría de Salud Municipal de Neiva – Huila 2005-2007

Psicólogo del Club Atletico Huila en el año 2008

Docente invitado de la Universidad Cooperativa de Colombia departamento del Huila – Neiva 2004-2007

Asesor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. Departamento del Huila – Neiva 2002

Asesor E.S.E. Hospital Departamental San Antonio, Pitalito departamento del Huila – 2002-2003

Asesor de la Policía Nacional – Bienestar Social Departamento del Huila – Neiva 2001

Miembro consultor del Instituto Latinoamericano de Liderazgo, Desarrollo Humano y Organizacional Bogota D.C. 2000-2015

Psicólogo organizacional Gimnasio los Cerros, Bogota D.C. 1999-2000

Director del equipo psicoterapéutico organización Gonzalez Benitez Ltda. Bogota D.C. – DABS, alcaldía de Bogotá.

#### **OTRAS ACCIONES ADELANTADAS.**

Integrante de la Comisión redactora del proyecto de ley “Reforma a la Seguridad Social dirigida a Promoción y Prevención en Salud Mental”. Congreso de la República, Junio 2004, Santa Fe de Bogotá.

---

EDGAR MUÑOZ TORRES  
C.C.7.694.412